



Los de antes...

Los derechos humanos no pueden ser un valor intermitente. Los juicios a los responsables de la Dictadura son un emblema para las luchas populares. La unidad en la acción de los trabajadores y las organizaciones defensoras, también. El pago de la deuda externa muestra grietas en el respeto a las garantías individuales. Las políticas represoras y excluyentes del gobernador Daniel Scioli, directamente significan un agravio. "No os resignéis, indignémonos", decía el genial Saramago.

Los de ahora



Pablo Micheli:
"La revolución se hace desde la cultura"



Mucho
más que 2

sumate a la campaña

afiliá un compañero



CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACION "27 DE JUNIO"

ASOCIACION TRABAJADORES DEL
ESTADO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
SECRETARIO GENERAL
Hugo Godoy



Publicación producida por el
Área de Comunicación del
Instituto de Estudios sobre Estado y
Participación (IDEP)

DIRECTOR
Carlos Fanjul

SECRETARIO DE REDACCION
Gregorio Dolce

CONSEJO EDITORIAL
Víctor Mendibil, Graciela Iturraspe,
Adolfo Aguirre, Marcelo Ponce Núñez,
Roberto Cipriano, Enrique Fidalgo.

REDACCION
Pablo Antonini, Martín Bidan,
Carlos Bello y Ariel Alvariz

COLABORAN EN ESTE NUMERO
Claudio Lozano, Julio Gambina, José
Rigane, Gonzalo Chaves, Graciela Abal,
Jorgelina Cabanillas, Daniel Godoy

FOTOGRAFIA
Secretaría de Prensa de ATE Provincia,
Secretaría de Prensa
de la CTA Provincia,

DISEÑO Y DIAGRAMACION
WOLFBAT S.A.
530 NRO. 1160 «2» - La Plata
Tels. 4225718 7 155414253
e mail: wolfbat_sa@ymail.com

IMPRESIÓN
Grafitos
122 N 1540 (1900) La Plata
Tel: 423-6424/422-4113
e mail: grafitos@speedy.com.ar

MALAS PALABRAS
Revista bimestral
8 N° 1135 1/2 e/55 y 56 La Plata
Tel: 0221 422-9017/425-9430/482
2387/424-5331/424-8901

CARTA DE LECTORES
E mail:
revista.malas.palabras@gmail.com

Registro de la Propiedad Intelectual en
Trámite. Los textos que se publican son
de exclusiva responsabilidad de sus au-
tores y no expresan necesariamente el
pensamiento de los editores. Se autoriza
la reproducción total o parcial del conte-
nido, citando la fuente

Derechos

Casi sin buscarlo, al menos a la hora de decidir el contenido de esta segunda **Malas Palabras**, nos encontramos con un eje temático que la atraviesa por completo. Sólo con seguir haciendo lo que habitualmente hacemos, vemos que cada una de las acciones encaradas, transformadas luego en notas periodísticas que busquen pensamientos críticos sobre la realidad que nos rodea, nos tuvieron en cada paso defendiendo derechos, que fueron o que siguen siendo avasallados.

Lo ocurrido en nuestro país durante la última dictadura genocida, fue respondido por una enorme cantidad de sobrevivientes, eligiendo el camino de la vida y, en ella, de la construcción gremial, política o social, para recuperar el sentido de justicia e igualdad. Así, una enorme cantidad de militantes, forzó la búsqueda de castigo a los culpables y hoy, en el juicio que se realiza por los hechos cometidos en la Unidad 9, de La Plata, tantísimos compañeros pueden ver con orgullo cómo sus testimonios a punto están de concretar esa justicia.

La lucha por devolverles a nuestros viejos lo que le fueron robando, tanto en dictadura como en democracia, va en igual sentido. El recuerdo de los tiempos de consolidación de la agrupación ANUSATE, nos permite ver como aquella construcción de los trabajadores, se entendió desde un primer momento como una misma cosa con la pelea dada por las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Hasta la ilegítima deuda externa argentina, podrá empezar a verse como un posible delito de *lesa humanidad*, a poco de tomar en cuenta jurisprudencia internacional que proponemos analizar en estas páginas.

Entre tantas coincidencias temáticas, existe una que nos obliga a pararnos con el ceño fruncido y a mostrar toda nuestra bronca desde la misma tapa. Una serie de denuncias contra el gobierno de la provincia de Buenos Aires, formuladas tanto por organizaciones nacionales que conformamos, como hasta por las propias Naciones Unidas, nos pone ante una grave realidad de violaciones a los derechos humanos que no son cometidas por personajes del pasado, sino por funcionarios del presente. Y que deben ser corregidas de manera inmediata y también con los castigos correspondientes.

Queda claro que para situarse en un rol de defensa a los derechos humanos, no alcanza con discursos altisonantes, ni con recuerdos setentistas, ni con facilitar que otros sigan buscando justicia frente a los sucesos del pasado.

En el aquí, y en el ahora, ocurren violaciones nuevas que no sólo también son facilitadas, sino que hasta son encubiertas.

El hambre y la desigualdad que se ven en las calles, o las torturas que no se ven pero que ocurren en nuestras cárceles, también merecerían ser temas de discursos y no de ocultamientos.

Pero, claro, como no son del pasado, encierran culpas presentes. Y es mejor que no parezcan derechos violados desde el Estado.

La Dirección

El tradicional informe anual del Comité contra la Tortura de la Comisión por la Memoria o las observaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ponen de manifiesto las gravísimas violaciones que en el presente se cometen en Argentina, y en particular, en la Provincia de Buenos Aires contra los derechos humanos de niños y jóvenes. Piden al INDEC que proporcione datos confiables

“No puedo creer lo que pasa en esta provincia en materia de derechos humanos. Los políticos y los legisladores tienen cuotas de responsabilidad para asumir”. La frase, puesta en boca de cualquier militante por los derechos de la niñez o los derechos del hombre, merecería una veloz respuesta por parte del gobernador bo-



Baltazar Garzón

naerense, Daniel Scioli, en alguna de las tantas variantes que tiene a disposición en sus cotidianas recorridas mediáticas. Imaginemos una: “Sólo se trata de una campaña política en mi contra, de parte de quienes se niegan a reconocer los avances de este modelo”, podría haber dicho el mandatario, mientras le sonreía a algunas de las tantas cámaras.

Denuncias por violaciones a los derechos humanos en la Provincia

No alcanza con parecer

Ahora...formulada por el intachable juez español Baltazar Garzón, como realmente ocurrió, provoca en Scioli, y en otras esferas provinciales, o incluso, nacionales, ese silencio que se ha hecho marca en los últimos tiempos, a la hora de contestar la montaña de denuncias, y comprobaciones de ellas, tanto en violaciones a lo establecido por la Ley de Promoción y Protección de Derechos a la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, o a las convenciones mundiales en esa materia, o en las referidas a situaciones carcelarias o de aplicación de justicia.

El reciente informe anual del Comité contra la Tortura de la Comisión por la Memoria o las gravísimas observaciones formuladas contra la Argentina, y de manera especial, contra la Provincia de Buenos Aires, por el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), no hicieron más que poner en la mesa pública, a manera de oficialización, lo que desde tantas entidades de base se ha venido investigando y denunciando desde hace demasiada cantidad de meses.

El hambre y las desigualdades sociales en las barriadas, o las vejaciones y el maltrato en las instituciones de encierro, solo parecen merecer de parte del sonriente gobernador, alocu-

ciones en otros rumbos. Evasivas concretas.

Esta realidad argentina va en sentido exactamente inverso a esa otra comprobación, plausible aunque parcial, de ser un país que lucha como pocos por la vigencia de las garantías individuales. Cierto es que somos un país que sigue avanzando en el juzgamiento de violaciones aberrantes sufridas en el pasado. Ahora, no es menos cierto el aumento de otro tipo de violaciones, que no son cometidas por antiguos uniformados, sino por funcionarios políticos del hoy y el ahora.

En este, como en otros temas, no alcanza con los decires y los pareceres. Hay que ser defensor en serio, de las igualdades, las justicias y las garantías humanas.

Datos que espantan

Con el acompañamiento de Garzón, el Comité contra la Tortura de la Comisión por la Memoria denunció en su informe anual: golpes en comisarías, razzias arbitrarias, torturas, reclutamiento de niños y jóvenes para delinquir, la desaparición de Luciano Arruga, e inhumanas condiciones de detención, entre otras cuestiones.

La ya tradicional presentación de cada año, contó con la participación de unas 300 personas, entre ellos el presidente de la Comisión Provincial por la Memoria, Hugo Cañón, el co

presidente de la Comisión y premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, y el miembro fundador y actual secretario de Relaciones Institucionales de la CTA, Víctor De Gennaro.

Entre otros datos impactantes, el informe da cuenta de más 11 mil casos de torturas y 116 personas muertas en el Servicio Penitenciario provincial, sólo en el año 2009. "Al 26 de marzo de 2010 se alojaban en las 54 cárceles bonaerenses 26.092 personas", detalló Roberto Cipriano, coordinador del Comité contra la Tortura. "Y en 310 comisarías había 4.040 detenidos, lo que hace un total de 30.132 detenidos. Esta gestión incrementó la cantidad de detenidos en 3.145 personas. El 77 % de los adultos en prisión preventiva. En mujeres, ese porcentaje trepa al 85 % y en jóvenes en institutos de menores, al 70 %".

Cipriano denunció que en el último año crecieron las detenciones, que "hay una inflación del sistema penal" y que "la mayoría está preso por las dudas. Si hubiéramos denunciado esto solos nos hubieran tratado de locos, pero hay tres instancias internacionales que reclamaron que se termine con la tortura en la provincia de Buenos Aires".

Y citando al juez federal Leopoldo Schiffrin, dijo que "la única forma de legitimar los juicios contra la dictadura es metiéndose con las torturas del presente".

El informe consigna que la cárcel de Olmos continúa siendo el lugar donde suceden más muertes, registrándose el deceso de 19 personas en 2009. Hay un aumento de muertes por enfermedades, y más del 7% está infectado con Sida. En ese sentido, Cipriano también cargó contra algunos funcionarios judiciales que "no conocen las condiciones de detención y ni siquiera los dejan morir en su hogar" cuando los matan enfermedades que en otras condiciones serían evitables.

También mencionó que las políticas de niñez son "ineficientes", que hay "serios problemas de aplicación de las leyes de niñez; falta que se aplique la Interministerial, el Observatorio Social, el Defensor del Niño", así como las instancias municipales, "los servicios locales y consejos locales".

Además, "las leyes no son acompañadas por los presupuestos necesarios", incluso "se redujeron programas de atención a la infancia" y "faltan datos e información al respecto".



Tribunal Oral en lo Penal Federal Nro. 1 La Plata

Respecto al Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, "el 70% de los jóvenes están en prisión preventiva" y "se continúan utilizando medidas de seguridad, de privación de la libertad para menores de 16 años", que son alojados en institutos que en la práctica "funcionan como cárceles", lejos de poder trabajar la responsabilidad penal de los jóvenes.

En el plano legislativo, las deficiencias se observaron en que "se insistió con modificaciones regresivas de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil y que incluso tuvo media sanción en el Senado y se impulsó un proyecto de contravenciones".

Voces autorizadas

El gravísimo panorama que se registra en el territorio bonaerense, puede recorrerse a través de las opiniones de las voces más respetadas en la defensa de los derechos del hombre.

Por ejemplo, Pérez Esquivel, presidente del Serpaj y co titular de la Comisión, invita a quienes critican los informes "que se acerquen a recorrer los lugares de detención junto al Comité para comprobar la veracidad de los datos". Al mismo tiempo señaló que se observa "un agravamiento de la situación de la niñez", que los institutos de menores "son depósitos humanos", y que hay "un crecimiento de los detenidos sin un debido proceso".

El Presidente de la Comisión, Hugo Cañón, señala que el objetivo de este informe es que se traduzca en políticas públicas, ya que "la matriz autoritaria todavía está vigente y hay que modificarla". Para disipar críticas, aclara

que no se trata de denuncias coyunturales, sino de la presentación de un trabajo que se viene realizando anualmente.

Para Baltazar Garzón, "para que esto funcione, se necesita el compromiso de la policía, el poder político y los jueces". Asimismo, el juez dice: "Me he quedado impresionado por lo que ocurre en esta provincia" y agrega: "no puedo creer que haya personas detenidas en estas condiciones. Es gravísimo que el Poder Judicial delegue las investigaciones en la policía".

Idénticas direcciones conceptuales pueden encontrarse a poco de consultar a distintos dirigentes de la Central de Trabajadores de la Argentina, que acompañaron al equipo del Comité en su investigación y que, durante la visita de Garzón, compartieron con el destacado juez su preocupada visión sobre la situación en la provincia.

"La visita de Garzón le da un marco muy especial a esta investigación tan profunda y para la que han aportado muchas horas de esfuerzo, tantísimos militantes del campo popular", considera el secretario general de la CTA, Hugo Godoy, luego de dialogar con el magistrado, "que revaloriza lo que han presentado los compañeros de la Comisión por la Memoria, sobre las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que las estructuras de la policía y el Servicio Penitenciario ejercen cotidianamente en nuestra provincia. Porque es un símbolo de la Justicia que asume su responsabilidad en serio, y de que la problemática no es sólo de ayer, sino también de hoy".

Godoy recuerda el primer encuen-



Una Madre saluda al magistrado

tro de la CTA con Garzón, cuando en 1998 el entonces secretario general de la Central Víctor De Gennaro, se presentó ante a la Audiencia Nacional española junto a actual presidente de la Federación Judicial Argentina Víctor Mendibil y los dirigentes Marta Maffei de CTERA, Alberto Morlachetti del Movimiento Chicos del Pueblo, Juan Carlos Caamaño de la UTPBA y Alberto Piccinini de la UOM Villa Constitución, siendo testigos de la causa y presentando importante documentación probatoria del plan sistemático represivo de la dictadura, con especial énfasis en la complicidad de las grandes empresas con la desaparición de sus trabajadores.

El responsables de los equipos jurídicos de la CTA, Marcelo Ponce Núñez, también elige enfatizar que “no se puede perder de vista que los Derechos Humanos se tienen que concretar también hoy”, y entiende que “hay una cuestión de relación directa entre participación civil dentro de la policía, con el manejo de asuntos internos, que propician una mejor calidad del servicio penitenciario”.

“En estas condiciones, -agregan- existen 10 mil personas detenidas, en estado de hacinamiento en las cárceles de la provincia de Buenos Aires”, y considera que “el gobierno tiene que solucionar esta situación”.

El crítico informe de la ONU

Para alcanzar la verdadera dimensión de lo que en la actualidad sigue ocurriendo en la provincia de Buenos

Aires, en materia de violaciones a los derechos humanos, no debemos dejar de comparar, y complementar, el gravísimo informe dado a conocer poco tiempo antes por el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, encargado del control de aplicación de la Convención internacional en la materia.

El organismo internacional, expresó “la gran preocupación por el elevado número de denuncias en la provincia de Buenos Aires por ilícitos cometidos por la policía y otras fuerzas del orden. El Comité también está preocupado por el caso de desaparición forzada del niño Luciano Arruga, detenido en la Comisaría de Lomas del Mirador en enero de 2009 y por que la investigación de las denuncias no se puso en marcha con prontitud”.

Las Observaciones finales elaboradas por el Comité de los Derechos del Niño, tomaron gran parte de las denuncias presentadas poco antes, en Ginebra, por la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires.

Con relación a los casos de suicidio adolescente durante su detención en institutos, “el Comité insta a la Argentina a adoptar medidas eficaces para prevenir los suicidios en detención”.

Los casos de suicidio y autolesiones de adolescentes en los lugares de encierro, la falta de lugares adecuados para alojarlos, la aplicación de torturas y malos tratos, la falta de registro de estos casos, la ausencia de

información oficial fiable, el uso excesivo de la prisión preventiva para los menores de 18 años fueron algunos de los tópicos denunciados por la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires y tomados por el organismo internacional al redactar sus recomendaciones al Estado argentino.

Otra de las medidas que el Comité Internacional recomienda adoptar y agilizar es “el nombramiento por el Parlamento del Defensor de Niños, Niñas y Adolescentes, con el fin de supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos”.

También pide que el Estado argentino “tome todas las medidas necesarias para garantizar que las condiciones en los centros de detención no sean contrarias al desarrollo del niño y cumplir con las normas mínimas internacionales, y que los casos de menores sean llevados a juicio lo antes posible”

Recordemos que en el Informe alternativo de la Comisión Provincial por la Memoria, presentado por los abogados Roberto Cipriano García y Alicia Romero en las audiencias del 3 y 4 de junio en Ginebra, se planteaban además de lo mencionado más arriba, severas críticas a la implementación de las leyes de Promoción y Protección de Derechos y de Responsabilidad Penal Juvenil, y se daba cuenta de la vigencia en los institutos provinciales de regímenes de encierro-aislamiento de entre 24 y 36 horas.



Así nos ven en Naciones Unidas

Entre otros de los detalles más sobresalientes de las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, figuran los siguientes:

La tortura, tratos inhumanos y degradantes

41. El Comité comparte con el Estado Parte la preocupación sobre la falta de datos fiables, a nivel nacional, sobre las alegaciones de tratos crueles, inhumanos y degradantes. Además, expresa su gran preocupación por el elevado número de denuncias en la provincia de Buenos Aires (120 registrados entre 2007 y 2009) cometidas por la policía y otras fuerzas del orden, con la participación de menores infractores y niños en particular de la calle.

42. El Comité insta al Estado Parte a que adopte medidas concretas para aplicar su política de tolerancia cero con la tortura. Además, insta al Estado Parte a establecer un mecanismo para el registro y seguimiento de las denuncias en un registro nacional de las denuncias de trato inhumano y degradante. Además, insta al Estado Parte a lanzar investigaciones exhaustivas, independientes y sin demora sobre estas denuncias, llevar a los responsables a la justicia y a la reparación a las víctimas y adoptar todas las medidas necesarias para impedir tales actos. Además, debe estudiar las causas de tales violaciones graves, especialmente en la provincia de Buenos Aires.

La administración de Justicia de menores

76. El Comité está profundamente preocupado por la continua aplicación de la Ley N° 22.278 de 1980, en particular con respecto a la posibilidad de detener a los niños. Le preocupa además que el derecho del niño a ser oído y a ser asistido por un profesional jurídico independiente en los procesos penales no siempre se respetan.

77. Al Comité le preocupa además que un tercio de los lugares de privación de libertad para los niños no son especializados y que los niños son a veces detenidos junto con adultos. Además, expresa su preocupación por la insuficiente aplicación de alternativas a la privación de la libertad en el ámbito provincial.

78. Además, el Comité expresa su preocupación por el hecho de que la mayoría de los delincuentes juveniles se ven privados de su libertad en espera de juicio, en algunos casos durante más de un año. También está preocupado por el uso frecuente de medidas disciplinarias en prisión, como el aislamiento, así como la ausencia de suficiente acceso a la educación, recreación y actividades de aprendizaje e insuficiente al aire libre.

Recopilación de datos

23. El Comité sigue preocupado porque la falta de un enfoque sistemático para la recopilación de datos y análisis en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) sigue impidiendo la disponibilidad de datos fiables y transparentes, desglosados por provincias y municipios. Insta a que adopten las medidas necesarias para garantizar que los planes para un sistema integrado sean aplicados y coordinados con el INDEC. Se debe garantizar que la información recogida a través de este Sistema Integral sea transparente y comparable, de datos fiables sobre todos los derechos, desglosados por ubicaciones provinciales y municipales, el género, la edad y los ingresos a fin de que el programa pueda garantizar el conocimiento público de los progresos realizados y las lagunas en su aplicación.

HACIA UNA
constituyente
SOCIAL EN LA ARGENTINA



El juicio por las violaciones cometidas durante la Dictadura en la Unidad 9 de La Plata, nos acerca a una nueva victoria en la defensa de los derechos humanos. Los detalles judiciales más relevantes, por un lado, y la tremenda batalla interior dada por los testigos, por el otro, ofrecen dos perspectivas diferentes de este singular paso sostenido por las luchas populares

La victoria íntima de los testigos

Debemos acompañarlos

El de la Unidad 9 debe ser entendido como un juicio emblemático.

En esta larga lucha en defensa de los derechos humanos, se ha convertido en un acontecimiento político y cultural de enorme significación, y que debe ser considerado mucho más allá de su propia realización y significación jurídica.

He asistido a los testigos durante todo su desarrollo. Este aporte profesional se produce en el marco de un acuerdo del Tribunal Oral N° 1 de La Plata con el CODESEDH y el Centro de Protección a las Víctimas de la Provincia, luego de la situación generada por el secuestro de Jorge Julio López.

Desde aquella tremenda circunstancia, por ejemplo, la custodia policial pasó a generar muchas más contradicciones en los testigos y situaciones paradójales. “Como es esto, que el mismo sector que me torturó, ahora me cuida”, comenzaron a preguntarse muchos testigos o muchos de sus familiares.

Para nosotros también resulta una paradoja porque **intentamos reparar lo irreparable**.

Es una experiencia inédita y conmovedora, en la que necesitamos recrear una decisión política del Estado Terrorista de exterminar a un sector de la población.

Hay que entender que este juicio, aborda hechos terribles que ocurrieron hace más de 30 años. Muchos de los testigos estuvieron allí detenidos desde que tenían 18 años (incluso hubo chicos de 14 años) casi durante toda la dictadura. Otros fueron huéspedes de muchas otras cárceles del país. Además, en la Unidad 9 se puso en práctica un ensayo de campo de concentración. Se produjeron asesina-

Por Enrique Fidalgo

Psicólogo de los testigos, en representación del CODESEDH (Comité de Defensa de la Salud, la Ética y los Derechos Humanos, en convenio con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas contra la Tortura), y Profesor Titular de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP

Fotos: Gentileza APDH

tos, dentro y fuera del penal, a través de la aplicación de la llamada ‘ley de fugas’. Los presos vieron descender helicópteros con jefes de la Dictadura. Otros vieron llevarse a compañeros, luego de que allí se había generado una convivencia muy fraterna, entre personas de lo más variadas. Desde dirigentes políticos, a jóvenes en plena adolescencia, sacerdotes, o trabajadores, supieron generar lazos de enorme solidaridad.

Bien podemos asegurar que también se supo armar un movimiento de fuerte resistencia dentro del penal. Todo formato fue válido. Se repartían ‘caramelitos’ -mensajes en pequeños papelitos-, hacían volantes, reuniones. Se organizaban como podían.

Hubo una testigo a la que le daba vergüenza relatar que su compañero también detenido, hablaba con las ratas, con los pájaros, con cualquier ser vivo que se le cruzaba. Estaba muy bien contarlo. Fue admirable. Fue una lucha interior para sobrevivir y mantener la salud mental. Todo fue una manera de resistir, para no enloquecer, para seguir viviendo en condiciones inhumanas, de crueldad inimaginable y aislamiento enloquecedor.

Como puede verse, existen huellas muy profundas, tanto en los testigos, como en sus familiares. Huellas permanentes e imborrables.

Allí se produjeron todo tipo de casos: compañeros que se quebraron, otros que se suicidaron o se dejaron morir, o los dejaron morir. Otros que

enloquecieron. Fue tremendo y por eso digo que en quienes sobrevivieron, nosotros hoy buscamos reparar lo irreparable.

Para comprenderlo, hay que entender que todo aquello dejó un daño interno de enorme magnitud, que cada uno (y sus familias y vínculos) lo fue resolviendo en forma diferente y nunca definitiva.

Basta con observar que muchos de aquellos que lograron sobrevivir, volvieron a la vida con un sentido de construcción admirable. Construyeron familias, tuvieron hijos, aumentaron su capacidad militante en las más variadas actividades, se transformaron en dirigentes de gran importancia, pero, en innumerable cantidad de casos, jamás pudieron contarle a sus afectos lo que habían vivido. Nunca hablaron de lo que les había pasado.

Y, entonces, antes del juicio se encontraron con esta situación de difícil salida: “Tengo que contar lo que nunca conté”.

Fue allí en que apareció la ayuda profesional. Para colaborar en una situación realmente reparadora, pero compleja y llena de contradicciones, miedos y esperanzas. Donde la culpa inconsciente de seguir vivos atraviesa el proyecto de vida.

Aún los más críticos han tenido que reconocer el incalculable efecto reparador que tiene el haber podido testimoniar. Poder ponerle palabras a un sentimiento de tragedia que los perseguía y, además, que eso sirva para



El momento en que Cachorro Godoy identifica a quienes lo torturaron en la Unidad 9

lograr justicia, genera una forma de curación parcial, pero reparatoria

Impacto cultural

En otro orden, hay que mirar este juicio también desde el efecto transformador que tiene en lo social. Entiendo que significa el verdadero 'punto final' a la impunidad de un gran sector de la sociedad. Por ejemplo, el procesamiento y la detención, en este caso, de tres profesionales de la medicina, con todo lo que a nivel de status social ello conlleva, instala una visión diferente en la población, jamás observada en ninguno de los juicios anteriores.

Gran parte de la sociedad, comenzará a preguntarse: ¿Cuál es la responsabilidad de un profesional, o la de cualquier otro sujeto ante este tipo de situaciones?

Veo un efecto pedagógico grandioso en todos quienes se ubican, como desde afuera de lo ocurrido en este país.

Es muy importante entender que, hasta en ese lugar tan terrible que hoy se está analizando hubo carceleros que cumplían su tarea, que incluso hasta eran severos en sus formas,

pero que jamás torturaron, ni violaron derechos esenciales de las personas detenidas. No todos se comportaron de la misma manera. Hay muchas de aquella personas, que son hasta reivindicadas por los sobrevivientes.

Es cierto también que otros cambiaron con el golpe del '76, que endurecieron su nivel de crueldad, que antes no mostraban. Pero lo trascendente es ver que no todos aceptaron ser lo que el sistema les imponía.

Eso debe significar un enorme mensaje para la sociedad.

Por último, hay que mensurar que el sistema reinante en el penal fue de tal magnitud de impunidad, que los carceleros no tenían problema alguno en que les vieran la cara. "Total, de aquí salen muertos o locos", les decían a los detenidos.

Y a pesar de ello, a 30 años, hoy vemos con admiración que eso no fue así. Que la lucha por la verdad, les ha permitido a tantos testigos no sólo enfrentar a sus torturadores, sino también señalarlos para hacer justicia.

Ello aumenta el valor de lo expresado en el comienzo: todo ese largo camino transitado, todos esos dolores profundos, pudieron y pueden sólo ser atravesados con un enorme costo personal.

Insomnio, cambios de humor, fobias, todo tipo de dolores corporales y del alma, pueden ser algunos de los síntomas permanentes.

No hay protección válida ni suficiente, en conclusión, para quienes hoy se sostienen ante la responsabilidad de enfrentar a sus carceleros, o incluso, de enfrentarse a si mismos y a sus fantasmas.

Se vienen más juicios y como sociedad, todos debemos comprender que hay que acompañar a los testigos. Ellos realizan un esfuerzo incalculable, que puede llegar a comprenderse sólo repasando todo lo expresado.

Un esfuerzo, que les cuesta un enorme impacto emocional, pero que les resultará fuertemente reparador para seguir con sus vidas y sus proyectos.

En suma: Lo que pasó en la Unidad 9 merece ser rescatado por la sociedad. Es un compromiso con la historia de cada uno de ellos.

Por eso **debemos acompañarlos.**

Hacerlo para que nunca más se sientan solos en lo que les falta recorrer.

Solos como se sintieron interiormente durante el horror que les tocó vivir.



La verdad se impone a pesar del tiempo

Un juicio más

Por **Marcelo Ponce Nuñez**
Abogado CTA, Pcia. de Bs. As.
Querellante en Juicio Unidad Nro. 9
Fotos: **Gentileza APDH**

Desde los primeros días de abril del corriente año, el Tribunal Oral N° 1 de La Plata lleva adelante el juicio oral y público que ha de tratar en su sentencia final, la responsabilidad penal por delitos de lesa humanidad cometidos por personal que prestaba servicios en la Unidad Penitenciaria N° 9 de la ciudad de La Plata, entre los años 1976 y 1982.

Es otro juicio más. Así dicha parece una frase desafortunada que tiende a disminuir una realidad vivida a lo largo de estos treinta años, persiguiendo «Verdad y Justicia».

Por el contrario, como sociedad debe hacerse carne en nosotros que es normal, es adecuado, es justo, es lógico, que todas y cada una de las violaciones a los Derechos Humanos, cometidas contra el más pequeño ser que habite nuestro país, sin distinciones dadas en razones de sexo, raza, religión, o ideología política, debe culminar en un proceso judicial, donde se juzgue la conducta de quienes violaron esos derechos.

Por eso es un juicio más.

Porque hemos aprendido como sociedad que las violaciones a los dere-

chos, se juzgan y se castigan. Sin importar el tiempo que haya pasado, sin importar los obstáculos habidos, sin importar los pocos o muchos apoyos recibidos desde los gobiernos. Como sociedad vamos tras el único camino que nos enaltece, el respeto absoluto por los derechos de aquellos que padecieron las violaciones.

Y en ese camino que señalamos, la sociedad en su conjunto debe estar presente. Por eso los juicios son orales y públicos, para que la gente sepa y conozca, con su presencia, de la transparencia de obtención de justicia que quienes hoy son juzgados, jamás dieron a sus víctimas. Desgraciadamente han sido pocas las veces en que el público se hizo presente de manera masiva. En líneas generales estuvo la militancia más comprometida con la temática, pero faltó a la cita la mal llamada gente común.

Luego del desarrollo del proceso los jueces dictarán su sentencia, que, conforme a nuestro criterio, deberá ser condenatoria.

Es paradigmático que en este año 2010, en que hemos festejado nuestro Bicentenario como pueblo que ha





luchado y lucha por su liberación y definitiva organización independiente de todo poder extranjero (los culturales y económicos, también lo son), estemos asistiendo a la revalorización de los derechos humanos, a través de la concreción de varios juicios en los que se analizan las conductas de represores, desplegadas durante los años 1976 a 1983.

La causa Unidad 9 de La Plata, es una de ellas.

No ha sido fácil llegar a este momento, han sido muchos años de luchas de los organismos de derechos humanos, de organizaciones sindicales y de parte del Poder Judicial que ha entendido la crucial importancia de estos procesos.

Espíritu de cuerpo

Se nota desde ese lunes 12 de abril del 2010 en el interior de la audiencia, un espíritu de cuerpo de la defensa diferente a anteriores casos. Eso nos mueve a pensar: "Unidad de catorce o unidad de todos".

Se han propuesto cuestiones dilatorias, al principio de las audiencias, como si con ello se fuera a alcanzar una demora en la tramitación del proceso. Reiterar planteos que se encuentran ya resueltos en la misma causa o en otras similares hasta por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con su actual integración, nos advierte del mantenimiento del criterio sustancial.

Se bastardeo la publicidad del acto, lo que conllevó a que dicha incidencia culminara con una sanción hacia una de las defensas. Una de las reglas procesales básicas, que a su vez forma parte esencial de nuestro derecho de fondo, es la 'buena fe'. Hay que manejarse en la vida bajo parámetros y conductas que no impliquen la generación de perjuicios hacia terceros, extremando los cuidados en tal sentido. En apariencia y por lo demostrado hasta aquí en los actos de las audiencias, poco de ello se expresa por parte de las defensas.

No será por cierto haciendo la "V" de la victoria, por parte del imputado Acuña, en dirección al público que se encuentra en la sala, que se alcanzará aquel principio de 'buena fe'.

No será por cierto remitiendo cartas desde el interior del penal, hacia alguno de los testigos, que se consolidará dicho principio.

No será amedrentando familiares de testigos, que se propondrá un mejor escenario para el juicio.

Asistimos hasta ahora a la aparente separación de posturas procesales para dirigir las defensas de cada uno de los imputados, mas a la hora de lo concreto, la unificación monolítica de aquellas posturas es evidente.

Ello nos demuestra que, han sido, son y serán una misma cosa, una misma idea que históricamente viene desde nefastos tiempos. Desde aquellos tiempos que enmarcaron los hechos por los que son juzgados en el presente. No han perdido la estructura ni la idea filosófica que los vio nacer, la violación sistemática de los derechos humanos.

Se pretendió la separación de las querellas, (constituidas por organizaciones de derechos humanos, la secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la CTA), sosteniendo para ello que con la representación del Estado que ejerce el Ministerio Público Fiscal era suficiente para alcanzar el pleno proceso. A fuer de sinceros se permitía la presencia de la querella asumida por el Dr. Pinto, hermano de una de las víctimas. Es decir, en concreto, a las víctimas generalizadas, a los derechos difusos, más concretos del resto de la sociedad, se los dejaba de lado. Se pretendía su exclusión, contrariando de ésta manera multiplicidad de doctrina y jurisprudencia desde nuestro más Alto Tribunal de Justicia, que permite, admite y alienta la participación ciudadana en los procesos.

Plenitud de poderes

Olvidaron, por cierto, los señores imputados y sus defensas, que vivimos en una República y que en ella es el pueblo quien ejerce la plenitud de los poderes. Por cierto, debido a la gran cantidad de ciudadanos ello no se hace en forma directa sino a través de sus representantes. ¿Que duda



puede quedar a persona alguna que las organizaciones de derechos humanos son representativas de la sociedad?

¿Qué duda puede quedar a persona alguna que organizaciones como la CTA representan a gran parte del sector obrero, siendo además que fue dicho sector, el obrero, quien más pérdidas sufrió en aquellos funestos años de la Dictadura?

¿Qué duda puede quedar que desde el Estado, a través de la secretaría de Derechos Humanos, se está ejerciendo la representación popular que emerge del voto de los ciudadanos que eligieron un gobierno?

Han sido los organismos de derechos humanos y de trabajadores, como la CTA, quienes asumieron en la Argentina la responsabilidad histórica de la promesa de justicia y no la han resignado.

Han poseído esa voluntad larga e inquebrantable capaz de estar a la altura del dolor provocado y conducirla hacia un destino de justicia. A veces, ayudados por la ola favorable de la historia, y otras, resistiendo cuando la impunidad pretendió enseñorearse por sobre el reclamo de justicia.

Han tenido la "audacia" de tomar sobre sí ese fin grande y de soportar





aquella tensión entre desmemoria y memoria, persuadidos de que finalmente esta lucha integrará la historia de la épica nacional contra la impunidad.

Esa será la pedagogía del ejemplo para las futuras generaciones. Por eso, no se puede abandonar el reclamo ético de verdad y justicia.

Esa participación de las organizaciones populares refuerza la transparencia del proceso, hace a las libertades ciudadanas, hace al afianzamiento de la justicia. Pero como decíamos, ellos, los imputados y quienes los representan, traen su historia, y en ella, las libertades y la justicia fueron depreciadas, bastardeadas, dejadas de lado.

No fueron procesos judiciales con garantías plenas los que permitieron los encarcelamientos en unidades carcelarias como la Unidad 9 de La Plata.

No fue la participación popular la que controló el poder, su ejercicio.

No era una República.

Los hoy procesados contribuyeron a la violación de nuestra Constitución desde su artículo 29, fueron y son, más allá que hoy no los alcance un juzgamiento por ello, traidores a la patria. La historia, con su siempre vigente análisis, así lo dirá para nuestra posteridad.

Por ello no debemos amedrentarnos ante esa unidad monolítica que emerge de aquella Unidad 9 representada hoy en 14 procesados.

“La única unidad monolítica es y debe ser la del pueblo consolidando los principios de justicia y libertad”.

Cerca de las condenas

Y estamos casi en el final de esta etapa procesal. Nos acercamos lenta pero inexorablemente a la sentencia que ha de dictarse por parte de aquel Tribunal que viene interviniendo, y tenemos la certeza, como ya hemos dicho, que ella será condenatoria. No podemos precisar los montos de las penas, pero sin lugar a duda alguna ellas serán importantes, más no crueles.

Sí, en cambio, luego de las audiencias realizadas hay hechos adecuadamente probados y que hacen a la de-

mostración de la crueldad, del plan sistemático para imponerla, del desprecio de la vida y de la imposición de ideas contrarias a los intereses del pueblo.

En los testimonios vividos hemos podido escuchar horrores, pero también relatos con una riqueza poética imposible de describir. Así resuenan aun las declaraciones de Alvarez, Jozami, Taiana, Godoy, Caldarola o Vecchio, éste último incorporando hasta la picaresca criolla en su recorrido.

La belleza de la razón y la verdad de los compañeros se impuso, aun en lo discursivo, a la crueldad y la mentira del llamado Proceso de Organización Nacional y a la de sus generadores.

Broche final de esta nueva conquista de nuestro pueblo, es la certeza que hoy tenemos de la condena que abarcará a los profesionales médicos imputados en el proceso. Eso no es motivo de nuestra alegría y ello es así por cuanto quienes en un tiempo prestaron el juramento hipocrático, prometiendo intentar brindar salud a sus conciudadanos, se olvidaron de ello y dieron o permitieron muerte para algunos de los compañeros encarcelados, sólo por pensar distinto.

Escuchar que un profesional de la salud indicaba a un detenido que para tomar un remedio, mientras se hallaba en la celda de castigo, debía usar el agua proveniente del inodoro, nos releva de todo otro comentario.

Hoy el juicio no es un acto de venganza, sino de la búsqueda de una verdad que demuestra en sí la lucha de los compañeros, que allá, en la década del '70, lucharon por sus ideales, por hacer de este país un lugar más humano, más igualitario.

Hubo otros que no quisieron, que se opusieron a que el pueblo fuera feliz, pero lo hicieron violando todos y cada uno de los derechos del ser humano y pretendieron aniquilar física y psicológicamente a cada uno de aque-



Julio López presente!

llos, nuestros compañeros. Por esa forma de actuar hoy son juzgados.

Mientras ello ocurre, mientras la Justicia va en pos de su derrotero, impulsada por el reclamo del pueblo, los compañeros siguieron trabajando, siguieron luchando en pos de sus sueños y demostrando que su concreción es posible, contrapusieron la voz de la vida a la de la muerte, y así es posible hoy verlos en diversos lugares, mancomunados y firmes en su meta, la felicidad del pueblo.

Simplemente como muestra, y porque está en nuestro espacio, tomemos como ejemplo a Cachorro, si a Godoy, aquel que en sus largos siete años y medio de prisión sufrió el daño físico y psicológico de la tortura.

Desde él les decimos a quienes hoy son juzgados que su plan falló, que no lograron su propósito, porque la lucha continuó y hoy el Secretario General de ATE y la CTA bonaerenses, continua diciendo que: “Es importante poder testimoniar en estos juicios para que se haga justicia, para que la verdad y la memoria se unan y así poder vislumbrar un futuro mejor para todos los argentinos. Esto es posible porque los compañeros y familiares asesinados en la cárcel nos han incorporado determinados valores y uno lo único que trata de hacer es ser consecuente con esos valores. Solamente construyendo pensamiento y acción emancipadora desde los trabajadores, es que podrá ser viable la realización de un pueblo soberano y de una Nación libre que integre al conjunto del pueblo en una perspectiva de futuro digno”.

El derecho de los mayores



Por Dr. Eugenio Semino (Ombudsman de la Tercera Edad Ciudad de Buenos Aires), y Lic. Roberto Orden (Coordinador Módulo de Refuerzo Temático Gerontología Crítica e Integral)

El contexto social, político y económico que compartimos exige la recreación e implementación de teorías, técnicas, metodologías y modalidades de intervención que auspicien y fortalezcan las vinculaciones entre todos aquellos que proponemos el pleno ejercicio de los derechos por parte de los adultos mayores. Es decir: la visualización realista de las angustias y problemáticas de este grupo poblacional; el desenmascaramiento de la hipocresía dominante que considera a los mayores como variable de ajuste de los procesos de crecimiento y decrecimiento económico; y la coherencia entre lo que decimos y «hacemos» en el campo problemático del envejecimiento.

Sería por demás arduo historizar los logros y fracasos de muchos programas, iniciativas y acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de los mayores, a lo que habría que sumar las causas de las inhibiciones de otras decisiones o, dicho de otro modo, los «por qué» de las grandes omisiones.

Más allá de los enunciados formulados en distintos congresos gerontológicos, esta disciplina sufrió en el curso del tiempo un franco retroceso junto con un paradójico, como progresivo olvido de las necesidades y demandas de los mayores.

La evolución y perfil de la Gerontología en nuestro país no puede explicarse exclusivamente por el designio de quienes decidieron los destinos de los argentinos. Llegó la hora de reconocer que muchas veces por temor, comodidad, indiferencia e incluso simple desesperanza, importantes sectores de trabajadores técnicos y

Pero el viejo de las manos traslucidas dirá: amor, amor, amor, aclamado por millones de moribundos; dirá: amor, amor, amor, hasta que se le pongan de plata los labios.

(Fragmento de «Grito hacia Roma» Federico García Lorca)

profesionales contribuyeron a generar el actual estado de cosas.

Los distintos capítulos del «poder de turno» socavaron las raíces de la cultura con el descrédito de los proyectos imbuidos de sentidos colectivos y solidarios, generando la «alzheimerización» y la fragilidad de las instituciones específicas.

Se convalidaron relaciones de fragmentación, exclusión e impugnación de todos aquellos planteos críticos que cuestionaron lo sostenido como «verdades absolutas» por los autoerigidos: centros de «excelencia».

Así, entre otras cosas, se normalizó que los mayores debían conformarse con haberes totalmente insuficientes para satisfacer sus necesidades, en una suerte de ejercicio de maltrato simbólico, siendo esta una problemática mencionada tangencialmente por los gerontólogos y con la condición de no levantar demasiado la voz, para no generar sanciones por parte de quienes les sostuvieron los «negocios del sector», ligados a intereses políticos y económicos.

Lo sucedido fue más un producto de los consensos logrados a partir de la seducción ejercida desde el poder que por la práctica de aprietes groseros.

La lógica de la carrera profesional aprendida durante la formación de grado y de posgrado llevó a muchos compañeros a correr tras la búsqueda de éxitos profesionales con un marcado sesgo individual y desconectado de las necesidades sociales de la población a la que se brindó atención y cuidados.

Surgieron «especialistas» que pretendieron mirar el campo gerontológico tras el monóculo de una científicidad empeñada en disociar la teoría de su aplicación, cuando es

harto conocido que además de los 'por qué' causales existen los 'para qué' instrumentales, que donan profundidad ética y humanismo a todo quehacer profesional

Desde nuestra perspectiva, el perfil crítico de la Gerontología que auspiciamos supone una





profunda implicación de los trabajadores con la situación vivida por los mayores; el derecho a poner en duda los absolutos científicos presentados como irrefutables; la búsqueda de condiciones democráticas y dialógicas con los distintos actores en pos de la obtención de los consensos necesarios para modificar las inequidades expresadas en los distintos campos sociales y programáticos; una profunda autocrítica sobre los propios errores que facilitaron las dificultades actuales.

El perfil integral de la Gerontología que alentamos da por sentado el carácter complejo, multisectorial y multifocal del campo del envejecimiento a nivel nacional e internacional, confrontando con toda visión elementalista de esta problemática, la que cabalga tradicionalmente sobre el uso de ca-

tegorías discretas o simplistas.

Una Gerontología Integral procura el desarrollo de acciones modificatorias y no meramente descriptivas que descansan sobre diagnósticos de complejidad y basan su accionar en desarrollos que recuperan lo mejor de la rica tradición llevada adelante por los

principales cultores latinoamericanos de la Medicina Social, de una Previsión Segura y Social y del Pensamiento Estratégico y Situacional.

La integralidad que insinuamos también auspicia un encuadre de «complementación» entre diversas luchas e iniciativas, que puesto en el terreno de las acciones articula intervenciones tradicionales con otras no tradicionales desbordando los límites impuestos por la profesión o el «sector»

Desde la Gerontología Crítica e Integral decimos presente en todo evento, curso, propuesta o iniciativa surgida desde distintas instancias públicas y de la comunidad que asuman como campo de análisis e intervención de la búsqueda de organización, de comunicación y apoyo a todo proceso

de constitución y/o fortalecimiento de «actores sociales».

Dichos actores no son seres que ocurren por afuera de las distintas crisis que atraviesan el campo problemático de la Tercera Edad. Por el contrario son formas colectivas que recuperan el valor de las subjetividades y que se «asumen» con las contradicciones, fragmentaciones y deterioros vividos por el resto del tejido social, a lo que suman, en esta oportunidad, consensos explícitos a favor de los cambios imprescindibles

Todo esfuerzo se referirá a este proceso, todo desvelo e insatisfacción ante la realidad gerontológica actual procurará ser metabolizado a través de una práctica cargada de futuro.

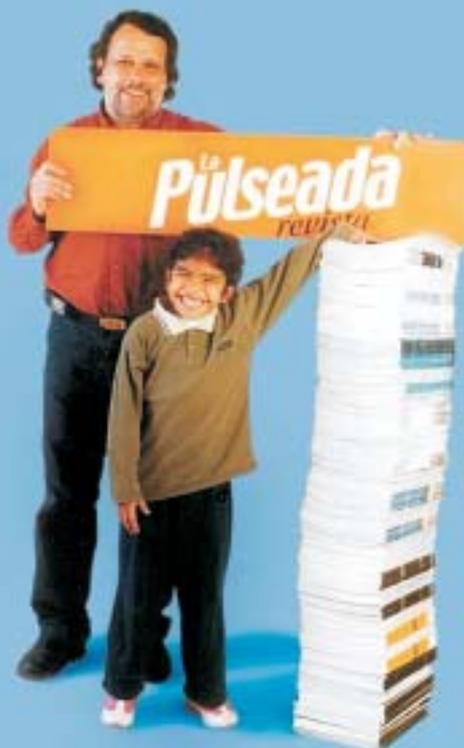
La propuesta de una Gerontología Crítica e Integral en el caso del Convenio ATE provincia de Buenos Aires y Ministerio de Salud bonaerense se viene construyendo como una iniciativa de capacitación que asume perfiles estratégicos, procurando ser el catalizador de los esfuerzos de un conjunto de organizaciones identificadas con la defensa irrestricta de los derechos de los mayores.

Además, busca la integración de trabajadores en actividad con jubilados y pensionados poniendo en acto, una férrea voluntad de integración social frente a la fragmentación planteada por los dispositivos institucionales clásicos.

Para que nos ayudes a seguir creciendo, necesitamos:

- **CANILLITAS.** Quienes quieran y necesiten vender *La Pulseada*, los esperamos de lunes a viernes de 9 a 13 en el local de la revista: 59 N° 1515 entre 25 y 26
- **SUSCRIPCIONES.** Más lectores que quieran recibir *La Pulseada* en su casa o lugar de trabajo
- **INFORMACIÓN.** Avisanos si tenés algún problema en la distribución de *La Pulseada*

*Por un país con infancia,
por un periodismo diferente*



LA HISTORIA
QUE
NOS DA VIDA

La consolidación de ANUSATE



Entrevista y Producción:
Mónica D'Elía, Dora Martínez y Fabiana Boscarol

En el primer número de *Malas Palabras*, se lanzó la propuesta de recorrer el duro camino histórico llevado adelante por los dirigentes de ATE, quienes, antes y durante el golpe genocida del '76, soñaron y plasmaron un gremio diferente. En esta segunda entrega, del trabajo generado por los compañeros del área de Formación, Víctor De Gennaro

relata en la grabación los tiempos extremadamente difíciles del fortalecimiento de ANUSATE. El denominado Grupo de los 25, la desaparición de compañeros, la lucha conjunta de los trabajadores y las entidades defensoras de los derechos humanos. La identidad de la Agrupación, antes de llegar a la recuperación del gremio.

En el otoño de 1977 se hace una reunión en el sindicato de Taxi convocada por Los 25. Esta denominación surgió de las cuatro comisiones que convoca el interventor militar de la CGT, integradas cada una por cinco secretarios generales de los distintos gremios. ¿Por qué 25? Porque se forma una conducción de estos cinco de cada una de las cuatro comisiones y cinco más de los gremios intervenidos. Esto significaba no reconocer la ilegalidad impuesta por el golpe.

Es decir, se reconocían los mandatos al 24 de Marzo.

Esa comisión funcionaba bien y en un momento convoca a un plenario en el sindicato del Taxi para discutir si se iba o no a Ginebra, a la reunión de la OIT. Finalmente se resuelve no ir.

Con ANUSATE nos presentamos en esa reunión con el secretario adjunto de ATE, Manuel Sbarbati y planteamos nuestra posición: "Nosotros estamos acá, que Horvath haga lo que quiera". Por supuesto, a Manuel lo echaron también del Consejo Directivo a pesar de que era el adjunto. Manuel se la jugó en esa. Tuvo que ir nuevamente a trabajar a la Fábrica Militar de San Martín. El ya se había recibido de martillero y no quería saber nada. Fue una

discusión difícil pero aceptó volver a la fábrica porque lo necesitábamos. Así empezamos a tallar también en las discusiones que se daban en el movimiento obrero.

Hay que entender que a esa altura la agrupación tenía compañeros que al 24 de marzo eran dirigentes nacionales, que eran parte de la conducción de ATE. Estábamos Quagliaro, Daldini, Walter Rodríguez, Sbarbati, Andrés Pérez y yo. No todos pensábamos lo mismo pero habíamos fundado ANUSATE.

Las Madres enfrentaron desde el primer momento a la represión



LA HISTORIA. . .

Por eso nos reconocían en Los 25.

Después de ese encuentro, Juan Horvath, Baldasini y otros más se retiran de los 25 y como grupo de los Independientes se incorporan luego a la CNT (Comisión Nacional del Trabajo).

Los 25 serán los convocantes al paro del 27 de abril del 1979, y por el éxito obtenido se reunificara la conducción del Mov. Obrero en la CUTA (Confederación Única de Trabajo de la Argentina). Muy poco tiempo después se vuelve a separar en CUTA-25, y CUTA-CNT.

En el '80 se plantea hacer la CGT. Ya desde antes funcionaban las Agrupaciones Gremiales Peronistas donde nosotros formábamos parte.

En 1978 se da la misma discusión: ir o no ir a Ginebra.

Se resuelve ir con la condición de que se lea un documento escrito, por Miguel Gazzera, en nombre del movimiento obrero argentino. También se planteó que no se podía cambiar ni sola una coma a menos que hubiera unanimidad total.

Durante el Mundial '78 viajó esa representación y fue invitada por el embajador a ver un partido de la selección en directo. Ahí estaba el Ministro de Trabajo, Horacio Liendo, quien puso sobre la mesa el documento, que era secreto, y pidió que cambien algunas cosas. Como no le dieron bola, los echó a la mierda de la embajada. Sin partido, ni comida.

Cuenta la anécdota que el Negro Castillo, un dirigente de la delegación, ante las presiones por cambiar el documento y sabiendo que si no firmaban todos no se podía cambiar, se encerró en el baño y no salió hasta que pasó el momento. Y no se cambió.

Fue el primer documento en que el movimiento obrero denuncia internacionalmente las desapariciones.

Agrupaciones sindicales peronistas

En el '79 se conforman las agrupaciones sindicales peronistas y nosotros formamos parte de ellas. Empezamos a laburar todo ese tiempo, ya teníamos local en la Sede del CCAS (Consejo Coordinador Sindical Argentino). Ahí, a veces funcionaban Los 25. Miguel Gazzera, de fideeros, era el secretario general y había adjuntos (Horacio Mujica, Alfredo Carazo y yo)

Empezamos a relacionarnos con organizaciones gremiales internacionales de Latinoamérica y, fundamentalmente, con la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT). Una gran entidad que era como nuestro paraguas.

El CCAS, a través de Miguel Gazzera, arma un Instituto de Formación (INFORCASS) y me propone que me haga cargo de la dirección. Yo en esa época laburaba en un kiosco de diarios. Pasé a ganar el triple de lo que ganaba con los diarios y compartí parte del sueldo con Germán, Andrés Pérez y Sbarbati. Fue un salto importante para la agrupación porque disponíamos de un local, y de tiempo de dos permanentes y otros dos semipermanentes, además de recursos para las tareas de formación y construcción de ANUSATE.

Todos nos juntábamos a la tarde a laburar para la agrupación.

El 27 de abril del '79 se produce el primer paro nacional contra la dictadura. En una lista de los que habían parado se destaca a Construcciones Portuarias y Minería. Así, salimos en Crónica, mejor dicho Última Hora ya que Crónica había sido prohibido.

En el movimiento obrero se forman las Agrupaciones Gremiales Peronistas, que éramos todos los opositores y comienzan también a destacarse las CGT regionales, un nuevo núcleo de poder, como las de Villa María, Avellaneda, etc. Junto a Los 25 conforman un trípode que desembocaría más tarde en la que sería la CGT Brasil.

ANUSATE ya era una agrupación, ya teníamos funcionamiento, íbamos con Luis Vila y Germán a Rosario, era orgánica, bancábamos todo. Íbamos los lugares de laburo, volanteábamos, sacábamos un boletín llamado El Compañero, sin nombres propios. Nunca nombrábamos a nadie.

Empezamos a tener presencia en los sectores políticos y culturales. Nos juntamos con el obispo De Neves en el '77, también con el obispo Hesayne, por su compromiso con las denuncias de la situación de los trabajadores.

A fines del '81 comienza la recuperación del peronismo. Germán empieza a construir en Capital con la agrupación 12 de Junio, luego con el grupo que formaría el MRP y más tarde junto a Chacho Álvarez, el periodista Mario Wainfield. Empieza a caminar ese andarivel.

Una conducta que construye

Victor De Gennaro
Secretario General
C.D.C.

Damar Zapata
Sec. Gral. Adjunto
C.D.C.

Germán Abdala
Secretario General
Secc. Buenos Aires

Carlos Cassinelli
Sec. Gral. Adjunto
Secc. Buenos Aires

ATE

con la fuerza de los trabajadores

ANUSATE

El 27 de Agosto

VOTE LISTA VERDE

Agrupación Nacional Unidad, Solidaridad de la Asociación Trabajadores del Estado



Un joven Víctor De Gennaro que comienza a liderar la recuperación de ATE

Nosotros en Lanús y en la provincia de Buenos Aires teníamos nuestra militancia en Patria Grande. Con Roberto Miguelez, un histórico del COR y del Peronismo, y Darío Díaz Pérez, el actual intendente. Después de Malvinas empieza un auge importante, empieza a estar Germán instalado en Capital, y empieza a ser uno de los fundadores de los grupos de jóvenes.

La CGT Brasil se forma en 1980 y se hace la marcha de Pan, Paz y Trabajo a San Cayetano, algunos conflictos anteriores, marchas, el paro del 30 de marzo de 1982, días antes de la invasión a Malvinas. Después de Malvinas comienza la apertura partidaria, electoral. Ya comenzó otra etapa.

La desaparición de compañeros

El otro núcleo de militancia tiene que ver con los derechos humanos. Recuerdo el caso del compañero Roberto "Tolo" Arce, secretario general de la junta interna del Consejo Agrario, hoy SENASA. Un pibe de 20 años, que un día lo secuestraron. Recuerdo que era muy amigo de Marcelo Frondizi.

La cuestión concreta es qué fuimos con su padre y su novia a ver al Obispo Gracelli para ver si nos podía ayudar con Arce. Nos pregunta cómo había sido el operativo porque en base a eso el podía saber qué grupo lo había secuestrado. Nos dijo que en esos círculos eran los grupos de Trabajo (luego serían conocidos como grupos de tareas) y en cada uno de ellos tenía alguien conocido. Con el caso de Tolo, nos dijo que había que esperar, que todavía no se podía saber nada. Era como entrar al terreno del enemigo, la capilla Stella Maris de la Marina, no era joda. En el hall de abajo estaba lleno de gente que venía por lo mismo. Nadie se hablaba.

Nosotros no teníamos conciencia de las desapariciones en el '76. Me acuerdo que vendíamos bonos para los prescindidos y que hicimos una peña en un Centro Español sobre la avenida 9 de Julio. En esa oportunidad el coronel Máspero, responsable de la seguridad en el Ministerio de Economía, dijo cuando se entero, que él venía de chapotear en el barro de Tucumán y nosotros acá vendiendo bonos para la "subversión".

Recién en el '77 se empieza a saber que existían cam-

pos de concentración. Hasta ese momento uno siempre pensaba que te torturaban y que te iban a blanquear.

En el bar La Paz una vez encontré a un pibe de Lanús, del que yo sabía que habían detenido a principios del '76. Al verme me saluda y me pregunta en que andaba haciendo. "Estoy en el gremio", le digo. "Huy, pero es una cagada, te van a matar", me dice el compañero. A los pocos meses me entero que el compañero ese estaba desaparecido. Lo soltaban para señalar gente. El pibe cuando yo me lo encontré ya estaba desaparecido.

Llega la misión de la OEA

En el '79, la llegada de la misión de la OEA permitió legalizar, legitimar que había desaparecidos.

Recuerdo que en ese momento sale una solicitada, y nosotros discutíamos si la firmábamos o no. Al final, la firmé.

Lo que pasó durante el Mundial juvenil fue muy feo. Lo de la "gente" marchando en Avenida de Mayo fue un bardo con muy pocas personas. Todos milicos, pero el pueblo no. Cuando se ganó el título, les dieron asueto a los alumnos de los colegios privados, y fueron esos pibes a saludar a Maradona a la plaza de Mayo.

Lo mismo que lo ocurrido en el Mundial de '78. Pienso que es un tema muy pesado. Yo fui a la cancha. Mi viejo nos regaló las entradas a mi y a Germán porque le habíamos pintado la casa. Y cantamos la Marcha Peronista en Rosario, y hubo una silbatina a Kissinger, que fue apoteósica.

Para los milicos lo de la OEA fue un cimbronazo. Y tras cartón, en el '80, la designación de Adolfo Pérez Esquivel como premio Nóbel de la Paz, fue algo maravilloso. Ya ahí nosotros empezamos a tener una buena relación con la APDH, que fue el centro y la referencia de la lucha por los derechos humanos. El lugar dónde te bancaban y dónde más se construía fue la APDH y la Liga por los Derechos del Hombre. Ahí estaban los quilombos sindicales, a lo que se sumaban la cada vez mas fuerte presencia de las Madres.

Los miembros de la Comisión de la OEA, que generaron un cimbronazo en el gobierno dictatorial



LA HISTORIA. . .



Las gestiones de ANUSATE acercaron a Saúl Ubaldini, a los organismos de derechos humanos

Estaban todos, Alfonsín, Fernández Meijide. Después se sumó el CELS con Augusto Comte Mc Donald y Mignone. Ahí es adónde conozco a Claudio Lozano que era el secretario ejecutivo de Pérez Esquivel en el SERPAJ y luego fue secretario de Comte en la Cámara de Diputados. Ahí empezamos a trabajar juntos.

Recuerdo cuando logramos que Ubaldini fuera a la marcha contra la Obediencia Debida y el Punto Final o cuando lo juntamos con Hebe de Bonaffini, gracias a Claudio Lozano, después de un problema que hubo con Raúl Amin de SMATA en la puerta de la CGT Brasil con un grupo de Madres.

Porque para nosotros la pelea por no separar a los derechos humanos de la lucha de los trabajadores fue una pelea constante.

La pelea por la legalidad

Los derechos humanos, el movimiento obrero, la pelea por la legalidad es la clave de los movimientos de masa. La democratización fue la clave de la pelea. Y en el plano político, la estrategia era recuperar ATE, recuperar la CGT, recuperar el peronismo.

Nosotros teníamos a Quagliaro, a Miguel Gazzera.

Nosotros éramos la consecuencia, tirábamos de la piolita, poníamos coraje pero teníamos tipos que nos fueron ayudando a ir por aquí o por allá.

El que nos banca siempre, el que sacó la cara por nosotros fue Miguel Gazzera.

La legalidad fue la base de nuestra construcción, cuando los compañeros lo entienden hacen un crack.

Antes de Asumir Alfonsín en el '83 se realiza un congreso de ATE en Paraná donde nos expulsan acusándonos de mercenarios internacionales. Expulsan a toda la conducción de ANUSATE, a los que estábamos afuera y los que estaban adentro, como Germán, Sbarbati o Andrés Pérez. Cuando estábamos en el local de la calle Venezuela, llega la noticia y aparece Miguel Gazzera. Estábamos en la cocina y nos dice: "¿Qué pasa que están con cara de culo?, yo vengo a invitarlos a cenar y ustedes están hechos mierda. Vine a buscarlos para festejar. Hoy Horvath acaba de decir delante de todos que vos sos el

opositor al Secretario General de ATE. Dice que vos sos el anti Horvath".

Inmediatamente después de eso sacamos un cartel que decía "Horvath o ANUSATE". Yo masivamente "no era" el candidato a Secretario General, "era" el anti Horvath. Son tipos que ven abajo del agua, como Quagliaro. Cada uno en lo suyo.

Vos sos consciente, vas construyendo y vas aprendiendo. Nosotros fuimos el límite, nosotros fuimos la voluntad política organizada. Éramos una máquina. Por eso somos el único gremio de 40 que estaban en la conducción de la CGT unificada del '83 que renovó su conducción.

ANUSATE o Federación de agrupaciones

El otro tema es en el '82 cuando se discute si todas las agrupaciones se suman a ANUSATE o se integraban a una Federación de agrupaciones. Qué es un debate que hoy en ATE sigue estando.

ANUSATE en el '82 convoca a su congreso e invita a otras después de lo de Malvinas. Nosotros veníamos haciendo congresos desde el '77. Cuando nace nuestra agrupación, ya teníamos nuestra historia.

En ese congreso del '82, Jorge Hoffmann de Santa Fe plantea hacer una Coordinadora de Agrupaciones, al igual que Sánchez de San Juan. Inclusive hubo diferencias entre la agrupación de capital entre German e Ibarra. Querían que ANUSATE fuera una agrupación más. Cada uno conservando su independencia, o construyendo algo nacional. Como verán las discusiones no son nuevas.

Si no había voto directo en esos Congresos nosotros hubiéramos perdido. Finalmente mantuvimos que se adhieran a ANUSATE y fue un salto cuantitativo para la oposición a Horvath.

Aprendimos que la política es algo más, no solamente lo que uno es, sino lo que los demás creen que uno es. Legalidad y construcción.

Esta es la discusión de ANUSATE que se da en ese momento: ni somos todos iguales ni somos los únicos.

Y uno no es dueño de todo, es responsable de todo.

Ese debate fue claro y por eso pudimos seguir avanzando.

(continuará)

Hebe de Bonaffini y Adolfo Pérez Esquivel comenzaban a referenciarse en la lucha contra las violaciones cometidas





Buenas Palabras

La Marcha Grande



Tal el título del libro con el que Carlos Del Frade recuerda la conmemoración de uno de los hitos más importantes de la clase trabajadora en épocas donde todo se privatizaba y al mismo tiempo se hipotecaba el futuro de millones de argentinos.

Si hoy nos resultan familiares conceptos tales como Asignación Universal por Hijo, Plan Jefes y Jefas de familia o Seguro para la vejez es, entre otros motivos, porque hace 10 años la Central de Trabajadores de la Argentina tomó la decisión política de organizar una Marcha Grande por el Trabajo para que no haya ningún hogar pobre en nuestro país.

Así fue que, entre el 26 de julio y el 9 de agosto de 2000, trescientos militantes de la CTA caminaron por los pueblos desde Rosario a Buenos Aires con un objetivo: instalar en la agenda pública la necesidad de discutir la distribución de la riqueza. Y con una meta: conseguir un millón de firmas que avalen un Seguro de Desempleo y Formación. 300 militantes salieron de Rosario, 15 mil llegaron a las puertas del Congreso Nacional escribiendo a pata y pulmón una página trascendente en la historia de la CTA y del movimiento obrero argentino.

Nuestro compañero Carlos Del Frade revive aquellas dos semanas de marcha ilusionada sumando en coro las voces de los caminantes a un sentido relato, nutrido de historia y de épica. O como él mismo anticipa en su prólogo: La Marcha Grande, el río místico de la historia social argentina, no solamente fue uno de los hitos más notables de la crónica política de los últimos veinte años, sino también una clara señal de los puentes que existen entre las viejas peleas y las nuevas necesidades.

Un ejemplo palpitante de que la memoria y la resistencia siempre están cargadas de futuro.

No hay que dejar de leerlo

La aparición de *Malas Palabras* ha generado una enorme repercusión en diferentes esferas políticas y culturales, pero sobre todo una cálida oleada de afectos. Llamados telefónicos o correos electrónicos han sido el vehículo para hacernos sentir ese acompañamiento.

Durante el acto de lanzamiento, amigos de las más variadas vertientes le dieron marco a una ceremonia en la que sobraron el reconocimiento y la disposición para apuntalar la iniciativa. Compañeros como Hugo Blasco (AJB), Roberto Cipriano (Comisión por la Memoria), Víctor Torres (Centro Cultural Boliviano), Verónica Cruz (decana de la Facultad de Trabajo Social), Kuky Sasiain (CICOP), Carlos Custer (ATE Nacional y ex embajador en el Vaticano), Horacio Fernández (CTA Nacional) Laura González Tuñón (legisladora porteña de Proyecto Sur), por citar solo a algunos, compartieron la llegada de la

revista. Gracias a todos.

Poco después, estuvimos en La Matanza junto al querido Miguel Federico, histórico Secretario General de ATE en aquel distrito y a «Beto» Galeano (candidato a Secretario General de CTA La Matanza por la Lista 1 Germán Abdala).

Allí pusimos en común con unos 60 estudiantes y docentes de la carrera de Enfermería, los sueños que rodean a la publicación. «Dentro de ATE producimos valores diferentes a los dominantes, pero para difundirlos necesitamos contar medios propios, por eso la revista buscará ser ese vehículo de todos los conocimientos que generamos», aseguró Hugo Godoy, mientras otra vez afloraban las mismas muestras de compromiso y participación que no paran de llegar desde las demás seccionales.

Con todos ellos avanzaremos en este proyecto colectivo, con formato de revista.





Así lo expresa el secretario General de ATE Nacional y candidato a titular de la CTA Nacional por la Lista 1. A través de un relato de su vida personal, desde sus inicios en Colón y en Junín, cuenta la influencia que tuvo en su pensamiento la reunión que mantuvo hace 8 años con Fidel Castro. También destaca su aprendizaje junto a Víctor De Gennaro y Germán Abdala, además del apoyo de su familia en momentos en los que estuvo al borde de la muerte

Pablo Micheli

“La revolución se hace desde la cultura”

Es un día de semana y con una jornada de trabajo intensa en el sindicato. Rodeado de amigos y compañeros de militancia de la CTA, Pablo Micheli, secretario General de ATE Nacional y candidato a secretario General de la CTA Nacional por la Agrupación Germán Abdala (Lista 1) está totalmente activo como si nada hubiera ocurrido.

Hace un año estuvo tres meses internado en terapia intensiva por una enfermedad autoinmune que lo dejó al borde de la muerte. Ahora el escenario central volvió a ser su oficina en el sindicato de Belgrano 2527, en la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por un lado tiene un escritorio cercano a un ventanal con vista a la avenida y por otro hay una mesa de reunión para más de 10 personas. Esa mesa de vidrio estaba repleta de papeles, panfletos, documentos, carpetas. Era una jornada de trabajo intenso, aunque, pese a ello, hubo tiempo para poder hablar con Pablo. Para conocer a la persona

-¿Cómo empieza tu historia?

-Mirá, yo nací el 4 de julio de 1959 en Colón (provincia de Buenos Aires). A los 9 años mis padres se fueron a

Pablo compartiendo una larga velada junto al comandante Fidel Castro, en una de sus diez visitas a la isla



vivir a Junín, por razones laborales y porque mi viejo era militante del PC y bastante perseguido en el pueblo. Ahí terminó la primaria, en la Escuela N° 1, el mismo lugar donde estudió Evita. Y después hice el secundario en la Escuela Nacional de Junín.

En aquel tiempo vivía con mi padre, Pochi (Pablo). Mi madre verdadera murió cuando tenía 9 años, pero tengo la madre del corazón que es Carmen Riquelme, que al tiempo de haber fallecido mi madre se juntó con mi viejo. Ella siempre estuvo enamorada de mi viejo, ella nos crió y, actualmente, es delegada de ATE en Parques Nacionales.

También vivíamos con mis abuelos de parte de mi padre, que se fueron con nosotros a Junín, junto con mis hermanas Beatriz -la más grande-, yo, Elizabeth y Miguel.

-¿Ahí en Junín es donde comenzó tu militancia, no?

-Sí. En Junín no teníamos centro de estudiantes, pero durante el secundario yo portaba las ideas de mis viejos, que eran los dos militantes del Partido Comunista. Cuando vino el golpe de Estado se llevaron a los dos: Carmen estaba en la casa donde vivíamos y mi viejo en el negocio que teníamos en la ciudad, y el mismo día del año 1976 los fueron a buscar a los dos. Estuvieron desaparecidos un tiempo hasta que los legalizaron en la cárcel de Mercedes. Yo tenía 16 años. Sufrimos el maltrato que nos daba la Policía, era terrible, no te daban información, te dejaban horas esperando...

Para esa época yo venía militando en la Fede (Federación Juvenil Comunista) de Junín, pero no era un militante de todos los días. Estaba impactado por el Che, mi viejo me hablaba mucho del Che y leía todo sobre él, y me gustaba mucho la historia argentina y latinoamericana. Esas lecturas me apasionan.

Ese mismo año liberan a mis viejos, pero corrían riesgo de muerte, los amenazaron varias veces y resolvieron venirse a Buenos Aires. Eso implicó que mi papá se quedara sin trabajo, porque tenía un negocio en la laguna de Gómez. En Buenos Aires nos vinimos a un lugar que yo no conocía. Cuando se decía "andá a vivir a los caños" no sabía bien a qué se referían, y nos vinimos a vivir a Villa Caraza, cuando no tenía ni una calle asfaltada. Las paredes de mi casa



eran de material pero muy finitas, el techo era de chapa... Caímos en una pobreza terrible.

-¿Y qué hiciste durante esos primeros tiempos?

-En Buenos Aires empecé trabajando en una fábrica de juguetes, y cuando era más chico, en Junín, repartía pastas con una bicicleta que tenía un canasto. Yo siempre fui de una contextura física mediana tirando a chica, y dos por tres por el peso de la canasta se me daba vuelta la bici y se caían los pasteles.... Me daba una tristeza terrible.

Ya acá, en Buenos Aires, comencé a militar en la Fede, entré a trabajar en el Instituto Forestal Nacional, y ahí en una cosa media clandestina nos postulamos como delegados. Me afilié a ATE, inmediatamente, porque vino Fermín Villarreal y me dijo: "Acá hay dos sindicatos: UPCN que es el sindicato de los patrones y ATE que es el de los trabajadores. Usted de qué lado está", preguntó."De ATE", le contesté.

Después, al ser electo delegado comienzo a tomar contacto con ANUSATE y conozco a Víctor De Gennaro y a Germán Abdala, que para mí eran dos figuras que estaban ahí arriba. La Fede me manda a vincularme con ellos y empiezo a compartir la militancia con ellos. Al principio me costaba. Me rehusaba a ser un mili-

tante sindical, pensaba que era más importante ser un militante político. Y un compañero, que era mi responsable político de la Fede, me dijo: "Vos sos un pelotudo, yo jamás voy a poder representar a mis compañeros, y para un militante revolucionario no hay nada mejor que eso". Eso me hizo pensar mucho y me metí más en la pelea por la recuperación de ATE. Ese fue el crack. Yo era laburante y estudiaba ingeniería electrónica y cuando profundicé la militancia en ANUSATE dejé de estudiar. Ese era mi lugar en el mundo.

Además, Víctor y Germán me impactaban porque eran tipos que tenían una claridad espectacular para explicar las cosas, eran unos cuadros impresionantes y eran unos militantes bárbaros, militantes de todo el día. Yo pegaba afiches y pintaba las calles, pero también lo hacían ellos, igual que Carlos Custer, Carlos Cassinelli, Leopoldo González.

"Chico, muy bueno tu discurso"

La Secretaría General de avenida Belgrano tiene las paredes rodeadas de cuadros de Germán Abdala, Eva Perón, El Che, pero también hay un



sector que Micheli se lo destinó para imágenes personales. Fotografías en las que está con amigos y que cuentan parte de su historia. Entre las fotos se destaca una en la que está con Fidel Castro y otra en la que está hablando en la Plaza de la Revolución, en La Habana.

-¿Viajaste varias veces a Cuba, pero una fue especial? ¿Qué fue lo que pasó?

-Sí, viajé más de 10 veces a Cuba. Pero una vez tuve el alto honor de hablar en la Plaza de la Revolución.



Con Lula en Porto Alegre

Tuve el honor de representar a la CTA y hablar un 1° de Mayo ante más de 1 millón de personas. Fue impresionante. Y si faltaba algo, al otro día estuve 7 horas con Fidel.

Te cuento una cosa: en ese entonces (2002) Pedro Wasiejko era secretario de Relaciones Internacionales de la CTA y yo era Secretario Adjunto de la CTA Capital. La CTA Nacional recibió la invitación para ir a Cuba pero nadie podía. Enseguida dije que yo podía y quería ir, y me dijeron que había que hablar. Con más razón quería ir. Obviamente tuve que preparar un discurso escrito, porque te dan 7 minutos para hablar y yo me excedí, hablé 9 minutos. Sabía que ahí no te aplauden, tienen banderitas chiquitas y las agitan si están de acuerdo con lo que decís. Yo vi agitar las banderitas varias veces, y a medida que fui hablando me fui agrandando cada vez más. Pero al margen de eso, lo llamativo es que jamás los cubanos, ni siquiera lo insinuaron, me revisaron lo que yo iba a decir. Sin embargo, el que me exigió que le mostrara lo que había reparado fue Waseijko... lamentable. Me tenían más confianza Fidel y los cubanos que mi compañero de la CTA.

-¿Qué pasó después del discurso que diste?

-Me dijeron que si el discurso es bueno y a Fidel le gusta te va a invitar a comer. Pasó el primer día y ni pelota Fidel. El segundo día nos invitan al programa periodístico Mesa Redonda junto con un compañero de Uruguay y

otro de Venezuela. Yo estaba de espaldas y antes que empezara el programa veo que la gente exclama "uuuh". Yo me pregunto qué pasa. No alcanzo a darme vuelta para ver lo que ocurría. Una mano inmensa se me apoya en el hombro y me dice: "Chico, muy bueno tu discurso". Lo miro y era Fidel... ya no lo podía creer.

Mirá, ya había estado varias veces en Cuba y lo había visto a Fidel, y cada vez que lo veía la gente se arremolinaba para darle la mano y yo lo intenté varias veces, pero no llegué nunca a poder saludarlo. Después pensé: 'ya está, qué le vas a hacer; será que no le vas a poder dar nunca la mano a Fidel, hay muchísimos cubanos que

La elección en la CTA

El 23 de septiembre los afiliados de la CTA elegirán quién será la nueva conducción de la Central. Pablo Micheli es el candidato a Secretario General por la Lista 1. Y, al igual que sobre su vida personal, también habló de la elección.

-Ya lo dije en el acto de Ferro. El más alto honor de un militante, para mí, es llegar a ser Secretario General de la CTA. No tengo aspiraciones de ser diputado, senador. Para mí lo más lindo es esto, porque creo que hay que construir una Central de masas, porque creo profundamente en el tema de que hay que construir una cultura para transformar la realidad en la Argentina y los abanderados de esta cultura, no la vanguardia, tenemos que ser los trabajadores. Para romper con esta concepción histórica de que el movimiento obrero o la clase trabajadora es la columna vertebral. No, la clase trabajadora es la cabeza de cualquier movimiento social.

Y creo profundamente en la autonomía de la Central, autonomía de los partidos políticos, del gobierno y de los grupos económicos. Y lo creo hasta tal punto que soy crítico de cómo es el proceso de la Central de Trabajadores Cubanos, que no elige su conducción por voto directo y secreto. Ojo, que si hay revolucionarios son los cubanos, porque hicieron una revolución. Yo digo que soy revolucionario pero no hice ninguna revolución, aspiro a hacerla.

Creo que Hugo Yasky representa el posibilismo, más allá de si es kirchnerista o no, eso es secundario. Todos construimos una Central con bases sólidas, incluso Yasky en su momento. Pero este es otro tiempo, porque no es lo mismo la Central en la época de la resistencia y la defensiva que la CTA que hay que construir para la ofensiva. Y la ofensiva es la Central que hay que construir para transformar la realidad en la Argentina.

lo quieren y nunca lo pudieron saludar y vos te preocupás porque no lo podés hacer; ya está'. Y después me encuentro en esa situación, con él tocándome el hombro y preguntándonos a los que estábamos en la mesa: "¿Después de acá ustedes tienen algo que hacer? Porque los quería invitar a comer algo".

-¿Cómo fue ese encuentro?

-A las 20.45 nos pasaron a buscar y nos llevaron al Palacio de la Revolución, nos quedamos en una sala de espera y a los 10 minutos se abrió la puerta y entró Fidel, no vino el secretario, entró Fidel. Ya eran las 21... terminamos a las 4 de la mañana. Dijo cosas ese día que no me las voy a olvidar, cosas que sirven para la vida. Una de ellas fue que "esta revolución no se hace por disciplina, se hace por cultura. Acá hay una cultura de la construcción de la revolución, no hay una disciplina de orden y mando". También dijo: "Esta es la era de la guerra de las ideas, ni se les ocurra, aunque sea por causalidad, intentar hacer lo que hicimos nosotros en la década del 50".

Estuvimos de charla hasta la 1 de la mañana, y recién a esa hora comimos. A eso de las 4 terminamos. Ya en mi pieza estuve dando vueltas en la cama, estaba en el aire, pensando en llegar y contarle a mis compañeros.

En cuanto a la plaza, cuando yo hablé veía cómo las banderitas se agitaban, y en ese momento usé una frase de Víctor que decía que "en la Argentina nos habían inventado el hambre" y Fidel cuando escuchó eso consentía. Yo estaba agrandado.

-¿Qué conclusiones podés sacar de lo que fue ese viaje?

-La primera conclusión fue que debíamos construir una fuerza, un movimiento como lo había planteado la Central en el Congreso de Mar del Plata, en 2002. Deberíamos dejar de ser abstractos en la definición de movimiento y deberíamos hacerlo metiéndonos, incluso, en la disputa electoral. Claro, esta es la era de la guerra de las ideas, ahora cómo se conquista el gobierno. Antes era la toma de poder a través de la revolución y ya no. También me impactó lo de la cultura, no es lo mismo que te den bola porque sos jefe o porque encarnás un proyecto colectivo participativo, popular y revolucionario. La revolución se hace desde la cultura.

“Después de lo que me pasó terminé con la hipocresía”

La familia ocupa un lugar muy importante en la vida de Micheli. Más aún desde que se recuperó de su enfermedad, de la que pudo salir gracias al apoyo incondicional de su mujer y sus hijos, como así también el de sus amigos.

-En lo familiar estoy muy unido. El año pasado estuve al borde de la muerte, estuve tres meses en terapia intensiva. Yo mismo me destruía, tenía el síndrome de Wegener, que es una enfermedad autoinmune porque mis defensas se mataban entre ellas. Me bancó mucho mi familia, mi esposa Miriam, que jugó un papel fundamental en mi recuperación, y mis hijos Daniela, Pablo y Camilo. Después de lo que me ocurrió decir lo que me pasa hoy para mí es fundamental, me he liberado mucho con eso. Ya sea para decirte "te quiero" o para decirte "sos un hijo de puta". Terminé con la hipocresía.

-¿Cómo conociste a tu mujer?

-En el año 1985 Miriam entró a trabajar de telefonista en ATE. Uh... camión Miriam, 18 años. Nos desnucó a todos los varones acá. Ella entró en junio y en julio me regaló un muñequito que decía "te extraño", porque yo viajaba mucho. Ahí la encaré de frente y le dije "qué quiere decir te extraño", se puso bordó y ahí nomás la invité a tomar un café. Nos enamoramos y nos casamos el 27 de septiembre de ese año. Ahora vamos a cumplir 25 años de casados y seguimos muy enamorados.

-¿Y los amigos?

-En el '90 yo estaba en el Consejo Directivo Nacional, estaba entusiasmado con el laburo. Después se enferma Germán y se va a operar a EE.UU. En ATE Capital empiezan a avanzar los sectores ligados al menemismo, entonces Germán habló con nosotros y me dijo a mí y a Teo Peralta (vocales en ATE Nacional), que necesitaba que fuéramos a la conducción de ATE Capital en 1995. Yo le dije: "Ni en pedo voy a ATE Capital". Pero era muy difícil decirle que no a Germán, no porque te trataba mal, sino porque era un tipo que seducía hasta a los hombres, con una bondad terrible. Yo estuve mal y triste por eso, porque no me quería ir de ATE Nacional. Sin embargo terminé aceptando, porque yo tengo una concepción martiana. José Martí decía que "un militante revolucionario no hace ni lo que puede ni lo que quiere, hace lo que debe". Lo que puede, para justificarte tenés toda la vida, es posibilismo; lo que quiere es infantilismo; y cuando tenés que hacer lo que se debe es más complicado.

-¿Cómo se relaciona eso con tu grupo de amigos?

-El tema es que laburando en ATE Capital yo propongo que tenemos que armar un grupo de compañeros con los que juntarnos a discutir ideas y charlar a la noche. Y empezamos a reunirnos en el bar de Dani, un lugar viejísimo cerca de ATE Capital. Ahí parábamos a jugar al tute y hablábamos todos los martes. La reunión de los martes todavía la hacemos pero en ATE Capital con un grupo de 20 compañeros.

Pablo Micheli habla en la Plaza de la Revolución de la Habana



Juan Jose Manauta, uno de los mejores cuentistas de la Argentina

“Quién lee un libro con pasión, después de leerlo, es otra persona”
J.J.Manauta
Entrevista. 1998

El hombre de 'Las tierras blancas'

Si pudiéramos trazar una cartografía sobre los escritores argentinos que hablan el paisaje desde sus puntos o quebraduras, sus fantasmas, sus olores, rincones y visiones alucinadas sin duda aparecería el nombre de Juan José Manauta. Hombre de Gualeguay que vino a estudiar a la Universidad de La Plata por el año 1938 y se dedicó para siempre a la espesura de las palabras, a la vida de las historias. Unos años antes de llegar a la ciudad se había dicho: "Yo quiero escribir como este tipo" -refiriéndose a Máximo Gorki, más precisamente después de haber leído uno de sus primeros libros "en serio" La Madre. Fue en parte ese libro el que despertó la afición de las escrituras, de abrirse a una prosa despojada con personajes de la pura intemperie. Y desde luego, las imágenes y desventuras de muchísi-

mos vecinos del litoral, pequeños, mujeres y hombres de las Tierras blancas. La tierra "que está fuera del sistema, porque nadie la puede vender ni comprar, porque no sirve para nada". La erosión ha hecho estragos y los campesinos se vuelven como diría Fanon "Los condenados..."

En esta novela hay ecos gorkianos por la presencia de una madre que se llena de valor, que traduce sus pensamientos íntimos desde la austeridad más desgarradora. Siguiendo una reflexión de Pedro Orgambide, en la novela, aparece uno "de los contrapuntos más interesantes de nuestra narrativa", se refiere al diálogo que tienen su hijo Odiseo y ella, la madre, en medio de una realidad que se vuelve espectral, hostil, pero que es el punto de partida de la que nacen las acciones, incluso las posibilidades de transformación de lo dado. En un día domingo de elecciones se desarrollará toda la escena. Reminiscencias -dirá Manauta en una entrevista reciente-, a las historias de John Dos Passos. De allí, en parte, proviene ese contrapunteo. La teatralidad del texto. Y las voces, de su Entre Ríos de la infancia. El epígrafe de la novela es de Chesterton y adelanta: "Para mí, toda niñez tiene cierta calidad que puede ser indescriptible, pero que no

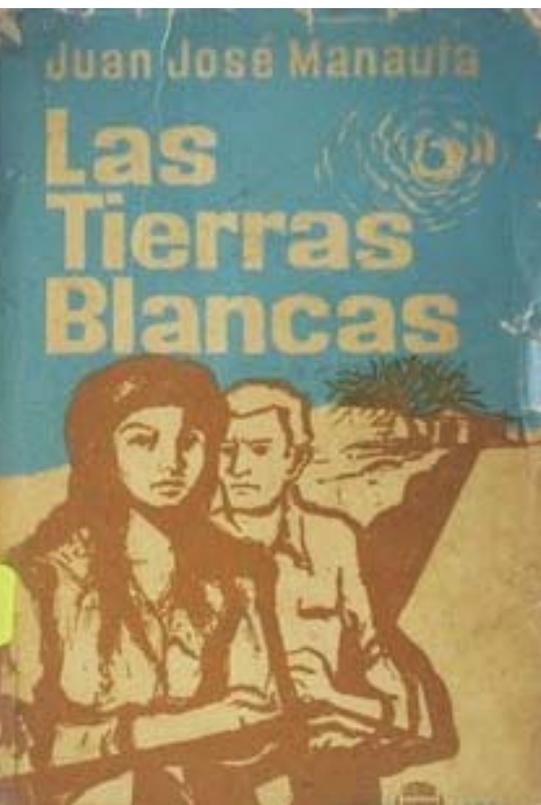
es, en modo alguno, vaga". Esta novela puso en un lugar a Manauta que "Los aventados" (1952) no había logrado. Es posible que la fuerza de la

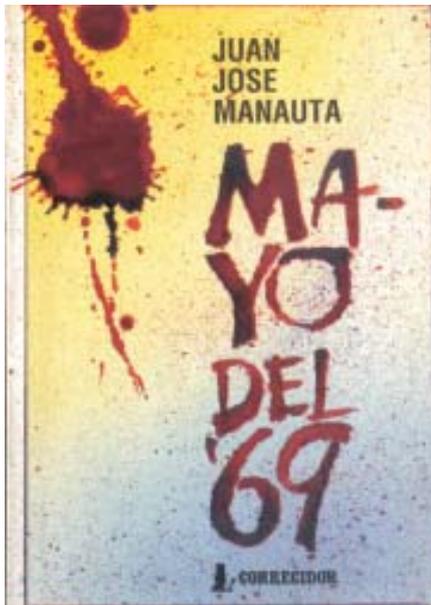
historia de "Las tierras blancas" haya impregnado toda su poética, haya "caído como una piedra que cae al estanque y hasta hoy hagan círculos concéntricos" en los lectores. Hugo del Carril la llevó al cine en el año 1959 y tuvo una resonancia especial en los espectadores cuando sentían la voz de Odiseo preguntar. Lo que tiene Odiseo son preguntas. ¿Por qué nos interesa y conmueve la



literatura de Manauta? Y hablo en voz plural ya que hace algunos años con el colectivo La Grieta tuvimos la posibilidad de conocerlo y acercarnos a su obra. Manauta habla e interpela las intemperies, y lo hace desde una prosa diáfana, evocando recuerdos que le son propios. Su pluma no es empalagosa, no es recargada. De su lenguaje brota una poética que rompe con un realismo quieto, y traspasa incluso eso que podemos llamar realismo social. Sin embargo, en todos sus cuentos, en sus novelas, podemos encontrar un correlato con la historia de las migraciones internas, de la lucha por la sobrevivencia, de la aventura y desventura de los excluidos.

Junto con Wernicke y Conti; Kordon y Constantini; Tizón y Rivera y





Walsh por supuesto, Manauta es un escritor desde la experiencia. Mapa incompleto pero que supone una manera de entender la literatura, de vivirla.

Después de graduarse en la Facultad de Humanidades ejerció los más diversos oficios: fue obrero de imprenta, guionista de cine, redactor publicitario y hasta peón en un aserradero, aunque siempre siguió escribiendo convocado por esos personajes a veces huidizos, esquivos, pero con mucho por decir incluso en sus silencios.

La literatura de Manauta tiene potencia, es aquí donde nos demoramos. En esa energía del vigor, en sus palabras que se acomodan persistentes con la claridad y la sugerencia de quién las domina porque sabe escuchar, porque las espera.

La escritura nocturna (Manauta aún hoy a sus 91 años sigue leyendo hasta altas horas de la noche) hace del paisaje un mundo paradigmático, sensual. En muchísimos de sus cuentos aparecen personajes "Bárbaros" y "Mujeres" que nos asombran, nos inquietan. Como diría Luis Gruss: "El erotismo subyace agazapado como un puma" -refiriéndose a los cuentos que aglutina "El llevador de almas". Esto no le es ajeno al autor. El paisaje tiene el rostro de los cuerpos de los personajes, que siempre están marchando hacia algún lugar. Hombres y mujeres de oficios: mecánicos, pescadores, carpinteros, panaderos, filósofos de las orillas. Desconocidos y anónimos que nos hablan de la comprensión que se adquiere ante un riesgo, la confianza, los desencuentros, los lazos fortuitos y los empeños que ha-

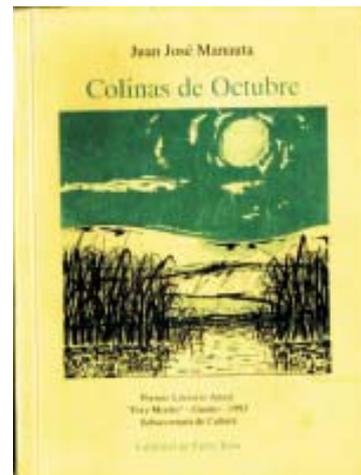
rán los días memorables. Dos narradores americanos aparecen dialogando con la prosa de Manauta, el brasileño Graciliano Ramos, que por estos días ha llegado a la Argentina la reedición de "Infancia" y el mexicano Juan Rulfo, al que Manauta conoció en 1982 en la Feria del libro de Buenos Aires. La mirada de Manauta tiene el despojo del Ramos de «Vidas secas», otra novela sobre el éxodo y el desarraigo y la entrelínea rulfiana de la realidad que se desborda, como decíamos al comienzo, realidad que abre puertas a lo alucinado, al campo de lo fabuloso. Y digámoslo, a los sentimientos. Entre otros, la ternura de un niño que pide por sus juegos, de un salvaje que calla, de una pareja de ancianos que súbitamente se aman otra vez. Y así, los lectores nos quedamos pasmados al ver el desierto, lo demasiado inmenso, lo demasiado pequeño. Es como si adquiriéramos una suerte de conciencia de la aridez. La literatura que propone tiene espesor, se puede tocar. En sus cuentos las palabras son sencillas, coexisten con un clima de hiatos, de omisiones intencionadas. Hay contrastes. La tierra se filtra en todas partes y luego se vuelve agua. Recordamos a Liliana Herrero en el disco "El tiempo quizás..." interpretando 'La Zamba del Lino' con la letra de Manauta: "Paloma de aire y de sol, descendiendo en

"...Porque en el alma de los héroes y de los niños fructifican extrañas semillas, despreciables, sino insignificantes para el resto de los hombres, pequeñas semillas de donde nacen tremendas ideas de poder de infinito. Y todo ello viene de lo pequeño, de una torre de arcilla árida y gris, de una voz maternal, de las palabras de un panadero idealista o de la indómita y sencilla baquía de un pescador". Las tierras blancas. Juan José Manauta. 1956.

la llanura/ que vele por tu hermosura, un ángel agricultor". Primeras palabras de la canción del CD editado por la Universidad del Litoral en 1998. Muchos años antes, en 1944 el escritor había indagado en el lenguaje de la poesía en "La mujer del silencio" y en una serie de versos "Entre dos ríos".

Los espacios se llenan de revelación y encanto. Sus cuentos guardan mundos secretos y habitan una dimensión propia dentro de la cuentística nacional de la última mitad del siglo veinte. La Universidad del Litoral redimió este trabajo publicando los Cuentos Completos en el 2007, en una edición de lujo aglutinó los Cuentos para la dueña dolorida (1961), Los degolladores (1980), Disparos en la calle (1985), Colinas de Octubre (1993), algún relato inédito más cartas y fotos que ilustran esas zonas químéricas en diálogo con otros maestros ilusionistas, amigos y coterráneos como Mastronardi, Juan L. Ortíz, Veirabé.

Ese verdor, esa inconsciencia y conciencia deslumbran. Y nunca se separa de la vida y de los dilemas de la vida. Leer la poética de Manauta entusiasma. Dan ganas de viajar en bote, de cruzar puentes, de beber lucera, decir zonceras, mirar. Todo mezclándose entre animales y plantas, nombres de los antiguos charrúas. Pisar otras postas como Nogoyá, Ubajay, Diamante, Goya, Villaguay, Puerto Ruiz y tener algún viejo o nuevo libro en las manos de Lobodón Garra, por ejemplo, o del exquisito Calveyra y por supuesto, del propio Manauta leyendo algún fragmento de sus cuentos extraordinarios como el retazo que dice: "Esos caballos son pura invención. Son humo. Nada. Lo quieren joder mi amigo. Esos overos deben ser de la fragua del diablo". Ó... "Por ahí se va a la boca del Guleguay, se cruza a las Lechiguanas, y uno se pierde en pajonales impentables, vale decir, se llega a un país de matrones, fantasía de cualquier fugitivo".



La Ley Nacional 26.550 hace posible querellar a bancos privados extranjeros acreedores de deuda externa, por complicidad corporativa con la Dictadura en la comisión de delitos de Lesa Humanidad. Existe abundante y reciente jurisprudencia mundial, promovida por la ONU y Amnistía Internacional. Es una alternativa especialmente accesible para la Argentina, y no excluyente en cuanto a cumplir simultáneamente con el mandato del juez federal Jorge Ballesteros, quien dictaminó la ilegitimidad de la deuda y ordenó al Congreso de la Nación ocuparse de lograr las mejores condiciones. Resignación para aceptar o indignación para reparar el daño que sigue sufriendo la población.



Deuda Externa: hay maneras de castigar a los responsables

Por Carlos Bello
(de la Redacción de Malas Palabras)

ESTAFAS Y TRAICIÓN

Han pasado 10 años del fallo (en 195 páginas) del juez federal Jorge Ballesteros, en el que dictaminó que la deuda externa argentina es “*ilegal, inmoral, ilegítima y fraudulenta*”, consignando que había constatado 477 hechos ilícitos (delitos penales).

Era el 13 de julio de 2000. El denunciante, el periodista Alejandro Olmos, había fallecido casi tres meses antes, el 24 de abril. Inició la causa en abril de 1982 (Galtieri presidente), en medio de la conmoción causada por la invasión de Malvinas. En el último párrafo de su presentación ante el Juzgado N° 2 afirmaba que: “...**mi esperanza reside en la voluntad del pueblo argentino resistiendo la injusticia, y frente al hambre y la desocupación, o se está al servicio del pueblo contra la deuda, o se está contra el pueblo y al servicio de la deuda**”.

El fallo es producto de una investigación profunda, de la que participaron treinta peritos de alta especialidad solicitados por el juez, al Consejo Nacional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, a la Facultad de Ciencias Económicas de la ciudad de Buenos Aires y a la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Y se sumaron el Decano y Vice Decano del Cuerpo de Peritos Contadores de la Justicia Nacional.

El paso siguiente del magistrado fue remitir al Congreso de la Nación la Causa 14.467-“Olmos, Alejandro s/ denuncia”, contenida en un *diskette* acompañado de copias certificadas de 30 cuerpos de expedientes y más de 500 anexos, y dando una indicación imperativa a las autoridades de ambas Cámaras: que procediera el Congreso de la Nación en orden a que el parlamento nacional es el que debe intervenir para “lograr las mejores condiciones de negociación, según manda la Constitución Nacional en su art. 75”.

Esa obligación legislativa nunca fue cumplida, y en los 10 años transcurridos, ninguna institución del Estado, ni los sucesivos cuerpos de Diputados y Senadores, ni los gobiernos de esta década, ni la oposición, habían instrumentado hasta ahora medida alguna para cumplir la orden del juez, excepción hecha de tres iniciativas parlamentarias presentadas recién este año: el proyecto de ley del bloque de diputados de la Coalición Cívica el 2/3/10, creando una Comisión Bicameral Investigadora de la deuda; el proyecto de resolución en el mismo sentido presentado por el Interbloque de izquierda, integrado entre otros, por los diputados Claudio Lozano, Graciela Iturraspe, (ambos integrantes de la



conducción de la CTA), y Fernando Pino Solanas (Proyecto Sur).

El tercero lo presentó en agosto 2010 el diputado nacional Eduardo Macaluse (Unidad Popular) respaldado con su firma por una parte de la oposición.

Macaluse fundamentó su proyecto promoviendo la revisión de la totalidad del proceso de endeudamiento, sosteniendo que «la deuda externa es el cepo que impuso la dictadura al avance económico de los futuros gobiernos democráticos que vinieran. Para quienes dicen que se trata de un tema viejo hay que ver en el presupuesto de cada año lo que se destina a pagar vencimientos de la deuda, que llegan hasta el 2081».

Sencillo, claro y terminante

En su fallo, el juez Ballesteros prefirió un tono llano, distinto al clásico lenguaje jurídico: **“La deuda externa fue groseramente incrementada a partir del año 1976, mediante la instrumentación de una política económica vulgar y agravante que puso de rodillas al país y benefició a empresas y negocios privados, nacionales y extranjeros. Sociedades y empresas del Estado se fueron empobreciendo día a día”,** caracterizó. Y enumeró: **“nunca existieron registros contables de la deuda externa, los préstamos se anotaban en una libreta negra que guardaba Martínez de Hoz y que nunca apareció; además de él, hubo otros tres ministros responsables, Lorenzo Sigaut, Roberto Alemann y Jorge Wehbe, y quedó en evidencia la arbitrariedad con la que actuaron los máximos responsables políticos y económicos de la Nación, y de que modo se comportaron directivos y gerentes de determinadas empresas y organismos públicos y privados.”**

Ballesteros precisó que en la causa verificó **477 ilícitos (delitos penales)** y que había constatado **“la existencia de un vínculo explícito entre la deuda externa, la entrada de capital externo de corto plazo y altas tasas de interés en el mercado interno, con un sacrificio del presupuesto nacional de 1976, que no podía pasar desapercibido a las autoridades del Fondo Monetario Internacional que supervisaban las negociaciones económicas”**.

Ballesteros mencionó ilegalidades merecedoras del mayor rigor de la ley: **“Entre 1976/83 se llevó adelante una política adversa a los intereses de la Nación, lo que determina que la deuda argentina no tiene justificación administrativa, económica ni financiera, y por ende no puede generar dere-**

chos a favor de los acreedores externos. El país fue puesto en 1976 bajo la voluntad de acreedores externos, y en aquellas negociaciones **participaron activamente funcionarios del FMI”**.

Al cabo, hubo coherencia entre los fundamentos y la decisión del juez: **“se establece la necesidad de verificar la legitimidad de cada uno de los créditos que originaron la deuda externa argentina”**, un mandato olímpicamente ignorado, un verdadero agravio a la Justicia y a la República.

Ley 26.550: Dictadura y complicidad corporativa

(Este segmento es extractado del formidable trabajo de investigación subtitulado **“Responsabilidad bancaria por financiamiento de la dictadura militar argentina”,** realizado por Juan Pablo Bohoslavsky, jurista y profesor de la Universidad Nacional de Río Negro, y Veerle Oppenhaffen, profesora del Centro de Derechos Humanos y Justicia Global de la Universidad de Nueva York, cuyos derechos pertenecen a la Universidad de Palermo)

Lo del subtítulo caracteriza la responsabilidad corporativa por “facilitar abusos de derechos humanos”, encuadramiento detrás del cual hay sólidos fundamentos jurídicos que comenzaron a acumularse internacionalmente a partir del Juicio de Núremberg (1945/47), en el que fueron sentenciados genocidas del régimen nazi de Adolf Hitler, por un Tribunal Militar norteamericano y soviético, a dos años de concluida la Segunda Guerra Mundial (1939/45).

En lo que refiere a la Argentina, se señala como muy relevante la anulación de las amnistías y la reapertura de los juicios en 2003, esto último, un factor de gran incidencia en caso de haber querrelas a bancos privados extranjeros bajo la Ley 26.550/09, modificatoria del Código Procesal Penal argentino.

En ese sentido, los juristas e investigadores advierten que, en los juicios está ausen-



José Alfredo Martínez de Hoz



Jimmy Carter



te lo que precisamente esa Ley abre ahora como una posibilidad concreta: **revisar el rol de de las instituciones financieras extranjeras y su posible complicidad corporativa, al haber apoyado a un régimen cuyas masivas violaciones de los derechos humanos eran ampliamente conocidas.**

Recorriendo la copiosa jurisprudencia compendiada prolijamente por Bohoslavsky y Opgenhaffen, más de una vez se encuentra ese concepto: en casos como el de la Argentina, entre varios más, Chile por caso, a los acreedores se les niega el argumento de que desconocían la existencia de esos delitos.

Avalando tal criterio se recuerda que Norteamérica, bajo la presidencia de James Carter, (1976/1980), rehusó asistir financieramente a la junta militar, justificando que el motivo era la masiva violación de los DD.HH que ocurría en nuestro país. Complementariamente, hay un revelador análisis del comportamiento de la economía

argentina durante el período 1976/83

Esa revisión de la dependencia financiera externa, dejó en evidencia que una parte considerable de los fondos recibidos, fue utilizada en el sostenimiento del aparato represivo del Estado. Esa constatación demuestra, por un lado, **los vínculos entre los factores económicos y los delitos de Lesa Humanidad**, y, además, aporta un argumento de enorme peso: la provisión de esos préstamos jugó un papel fundamental en el sostenimiento por mayor tiempo del régimen militar genocida.

Desde Nüremberg

El Estatuto Tribunal Militar Internacional de Nüremberg preveía ya sanciones para la cooperación o contribución en la comisión de los delitos más graves, y eso se llevó a la prácti-

ca en las denominadas “causas industriales de posguerra”, con penas para el proveedor de gas al campo de concentración en Auschwitz, Bruno Tesch, y también a Friedrich Flick, un industrial alemán que usó trabajo esclavo y además donó dinero a la comandancia de las SS. En ambos casos si bien las condenas se aplicaron a personas físicas, se habían analizado y juzgado también las conductas corporativas.

Entonces, es un hecho que aquellos tribunales homologaron jurídicamente la noción de *responsabilidad por complicidad*, concepto jurídico cuya evolución completó la actual figura legal, al incorporar nociones de responsabilidad hacia dentro de las corporaciones.

Ese nuevo plano se integra en parte a los códigos de conducta que constituyen la responsabilidad corporativa auspiciados por Naciones Unidas, OCDE (en inglés, sigla de la Organización Mundial de Comercio), y Amnistía Internacional.

Un nuevo paradigma

Esta nota quedaría incompleta si no destacáramos el enorme progreso de los nuevos encuadramientos jurídicos, un estupendo aporte al Derecho Internacional, en nuestro caso contenido en la ley 26.550, un paso más en el mundialmente reconocido avance de la Argentina en materia de Derechos Humanos. Estamos ante un **nuevo paradigma del Derecho Universal**, útil en la detección y castigo de inescrupulosos mercaderes del dinero, que ya no tendrá impunidad.

De la información que generosamente nos han brindado juristas y expertos investigadores como Bohoslavsky y Opgenhaffen, omitimos aquí –por obvias razones de espacio- más de 150 citas de juicios y sentencias que avalan la información sobre juicios y sentencias de causas analizadas en relación con ese bienvenido hallazgo jurídico: **el vínculo entre los factores económicos y la comisión de crímenes de Lesa Humanidad**, sintetizado en el caso argentino como **“Complicidad corporativa, responsabilidad bancaria por financiamiento de la dictadura en delitos de Lesa Humanidad.”**

Del profesor Bohovslasky tomamos parte de un párrafo de lo publicado en el suplemento Actualidad del diario La Ley del 2/3/10: *“La propuesta de una auditoría de la Deuda Externa aparece en un momento en que la sociedad argentina y el campo de los derechos humanos podría beneficiarse de ese tipo de investigación, reconociendo los vínculos materiales entre la conducta de los bancos y las violaciones de derechos humanos.(...) “...alienta los mecanismos de la justicia transicional a detenerse en los factores económicos como componentes esenciales de esos abusos, creando una narrativa más completa sobre los delitos, y aportando nuevas evidencias tanto en*

términos históricos como judiciales.

La “sofisticada dogmática jurídica de la responsabilidad **por concesión abusiva de créditos**” mencionada por Bohoslavsky-Opgenhaffen, forma parte de nuestro Código Penal.

Hay más: si se argumenta **la ilegitimidad de una deuda y su pago causa o intensifica la pobreza y/o la exclusión social en el país deudor, en situaciones extremas, tanto el pago de la deuda por parte del Estado prestatario, como el reclamo del prestamista, pueden estar violando derechos sociales protegidos por el Derecho Internacional**, mediante el Convenio sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que fue incorporado al Derecho Argentino por el art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional.

Este sobrevuelo a renovados aportes jurídicos, nos permite valorar el enorme potencial de herramientas provistas por una legislación progresista y audaz, decidida a ponerle fin a la impunidad de empresarios, banqueros e instituciones convertidos en financistas del terror y el genocidio.

Actuar en esa dirección es insoslayable para reafirmar nuestra soberanía. “Honrar la deuda” es una despreciable falacia, puesta en boca de cobardes defensores de un capitalismo incapaz de regular ni mucho menos resolver la terrible crisis mundial que ha desatado, porque hacerlo requiere poner límites a la acumulación de riquezas, y esa opción es inaceptable para **un sistema cuya divisa es crecer o morir.**

El pueblo, con la ley en la mano reclamando una auditoría de la pervertida deuda externa, ha de ser una ejemplar acción constituyente.

Algunas de esas reglas de conducta ya existían antes de la última dictadura militar en la Argentina. La Comisión Internacional de Juristas articuló una síntesis explicativa de la *Complacencia corporativa y responsabilidad legal*, que dio a conocer en 2008, en el que se subraya la responsabilidad de las empresas que asisten en la violación masiva de los DD.HH., si “*hacen posible*”, “*tornan más fácil*”, o “*mejoran la eficiencia*” en la consumación de esos delitos o, dicho de otro modo, que “*permiten*”, “*facilitan*” o “*exacerbaban*” los abusos en materia de derechos humanos.

La condición para que esa “*contribución*” esté así encuadrada, es que se trate de un comportamiento que afecte intereses amparados por la suprema fuerza legal derivada del Derecho Internacional, el Derecho de Gentes (*Ius Cogens* o *Jus Cogens*). (1)

En rigor, la estadística muestra que las querellas que más fluidamente progresaron han estado fundamentadas en graves violaciones al Derecho Internacional. En ese sentido vale consignar que en los últimos años, hubo más de cuarenta fallos de Cortes norteamericanas -y varias europeas- contra empresas que de alguna forma habían facilitado la comisión de las más graves violaciones del Derecho Internacional.

Resulta revelador repasar algunos nombres y los cargos por los que fueron juzgados: a la **Banque Nationales París Paribas** por haber efectuado pagos al régimen de Saddam Hussein, transgrediendo el acuerdo Petróleo por Comida de Naciones Unidas; a **Yahoo**, por suministrar al gobierno chino información de archivo que le posibilitaron identificar, apresar y torturar a un activista de los derechos humanos; a la empresa **Chiquita**, por haber pagado a fuerzas paramilitares colombianas “para asegurar” que las plantaciones de bananas estén libres de oposición laboral y malestar social; a **diversos bancos y empresas alemanas, austríacas, francesas, norteamericanas y suizas**, por su ayuda al régimen nazi brindándole el apoyo financiero imprescindible para continuar la Segunda Guerra Mundial por lo menos un año más, por no reintegrar los depósitos bancarios a las víctimas y por la utilización de trabajo esclavo; a **Unocal**, por su participación en la construcción de un oleoducto, para lo

cual reclutó fuerzas de seguridad acusadas de mudanzas compulsivas y asesinatos de pobladores, en Burma (Birmania).

El **Barclay's Bank**, entre docenas de empresas multinacionales, fue sancionado en 2007 y 2009 bajo el cargo de “provisión de créditos, transportes y otros servicios esenciales para la implementación del régimen de apartheid de Sudáfrica.”(2)

Es sabido que el **Barclay's Banks** ha sido motivo de reiteradas denuncias por el diputado Claudio Lozano, señalando que ese banco es representante de los bonistas y, a la vez, fue designado por el gobierno para intermediar las ofertas del canje de bonos de Estado en curso, lo cual cuestiona porque “*estar de los dos lados del mostrador*” constituye una falta ética. Como agravante, agrega que el **Barclay's** pertenece a un grupo de empresas y capitales británicos que violan la prohibición del gobierno argentino al explorar la zona marítima de las Islas Malvinas en busca de nuevos yacimientos petrolíferos.

La valentía, la indignación popular

Alrededor de 1950, la filósofa alemana Hannah Arendt, en su libro ‘*Qué es la política*’, aseveraba que “dentro de la disposición del ciudadano de la Antigüedad, su virtud cardinal, era la



Cristina Fernández saluda a George Bush

valentía” (...) “...hoy la carrera por el bienestar y la preservación individual lo domina todo, y se ha perdido el **sentido heroico** que la política tuvo en los orígenes de Occidente”, se entristecía.

Si acaso ese sayo nos calzare a los argentinos de hoy, en lugar de sólo homenajear el valor y la audacia de los protagonistas de mayo de 1810, más nos valdría ser dignos de esa herencia; o dejarnos impregnar por la rebeldía indomable que alentó al portugués José Saramago hasta el último segundo de sus 87 años de vida.

Dolido por “la maquinaria de desigualdades y de silencios”, y porque veía “*el gobierno en manos de un capitalismo autoritario que convierte la democracia en un sistema formal y subsidiario*”, ese gigante de la literatura, apasionado defensor de los DD.HH., legó a los pueblos del mundo su maravilloso *manifiesto* de cuatro palabras: “**no os resignéis, indignémonos**”.

A los argentinos nos sobran motivos para dejarnos brotar la indignación de los *justos*: tenemos el supremo derecho de **indignarnos** y actuar de modo de terminar con la infame estafa de la deuda externa, porque hoy



El ministro Boudou explica el canje de la deuda



Lozano, De Gennaro y Pino Solanas marchan en contra del pago de la deuda

más que nunca antes podemos hacerlo **con la ley en la mano**, y para ello contamos con modernos instrumentos legales para hacerlo.

Las leoninas condiciones de esa deuda atacan al país en sus cimientos materiales, despedaza nuestros intentos de desarrollo económico y social, clausura nuestros sueños y utopías, nos hunde por debajo de la línea de la pobreza y de la esperanza.

El reclamo a partir de ahora es claro: en la causa Olmos/ Ballesteros, se trata de auditar –con control de las partes- toda la deuda y renegociar los montos que la auditoría y las procedentes verificaciones determinen que son legítimos.

En lo que hace al planteo de complicidad corporativa y responsabilidad de los bancos en la violación de los DD.HH., las querellas a los bancos implican investigaciones jurídicas según cada caso, bajo la tutela de la valiosa Ley 26.550, y al amparo de la

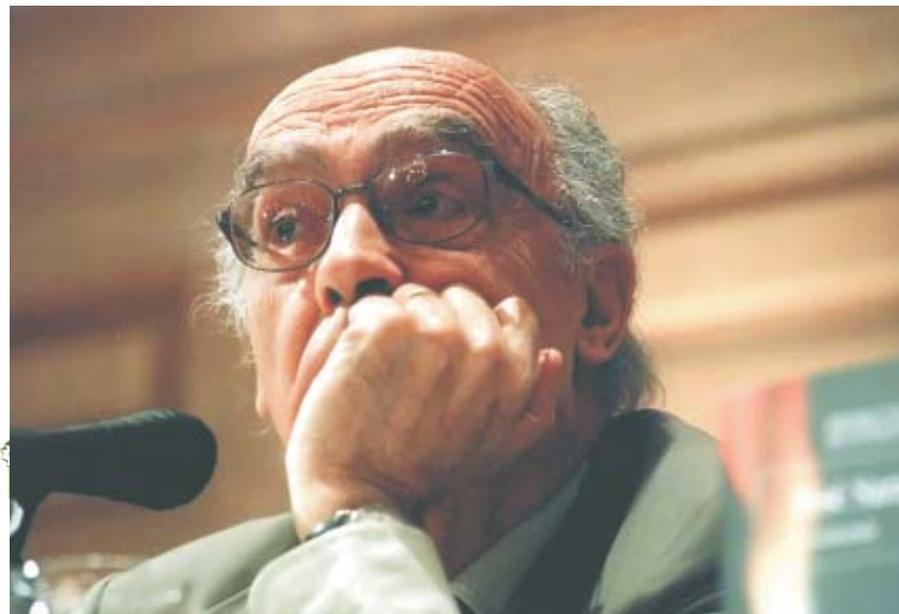
“No os resignéis, indignémonos”, desafió el genial José Saramago

copiosa jurisprudencia internacional de más de medio siglo ya integrada al Derecho Internacional.

El gobierno argentino, que en 2009 promulgó la innovadora ley, está en ideales condiciones de respaldar esta instancia, ya que las Cortes y Tribunales que resolvieron cientos de casos, en Europa y en los EE.UU., han dejado bien claro que en ningún caso cabe la posibilidad de enjuiciar al Estado de los países deudores. Además, en Cortes y en los ámbitos jurídicos internacionales, el pronto cumplimiento de la Argentina en materia de resarcimientos e indemnizaciones, según lo garantizado por nuestro Derecho de Daños (parte del Código Civil), es tomado como modelo a imitar.

Gobiernos cómplices

El Poder Ejecutivo fue terminante: **“Nadie me impedirá pagar deuda**



con las reservas del Banco Central”, prometió la señora presidente de la Nación en medio de la tormenta político-judicial desatada por el DNU sostén de esa determinación.

Malas Palabras. . . en nombre de las que no se dicen , , el nombre de nuestro flamante publicación, y un aditamento que no vamos a contradecir.

Vamos entonces a las palabras, ahora las del diputado nacional (desde el 2003, reelegido en 2007) por la provincia de Misiones **Juan Manuel Irazábal (FPV)** quien, tras la presentación de Eduardo Macaluse promoviendo analizar la deuda, fue incisivo en su apreciación:

» Venimos del default, de la cesación de pagos por la claudicación de gobiernos que no han sido víctimas de la deuda, sino cómplices. No queremos más gobiernos subordinados a los organismos multilaterales de crédito y de los bancos».

Tratándose de delitos comunes, la complicidad puede llegar a la figura de coautoría.

Si, en cambio, lo que se juzga es el haber faltado o defraudado la confianza del *soberano*, o del Estado, con el agravante de que esa acción cause perjuicios al país y su población, la tipificación penal puede llegar a la falta suprema: la de traición.

La ley 26550 abre el camino para individualizar con nombre, apellido y función, a quienes, argentinos o de cualquier otra nacionalidad, y pertenecientes al ámbito oficial o privado, desde las más altas jerarquías hasta el último plano operacional, resultaron -ya fuere por acción, omisión o aquiescencia – partícipes de los delitos de Lesa Humanidad.

Será justicia.

1) *Jus Cogens* es una norma establecida con tanta fuerza que puede invalidar reglas emanadas de tratados y costumbres. Además, configura un orden público que alcanza para controlar a los Estados, que, de otra forma, podrían fijar reglas contrarias de carácter consensual. (Janis, M., *An introduction to International Law*, 4th ed. Aspen Publisher, New York, 2003 ps. 62-3), y otros.

2) “*Khulumani v. Barclay’s Nat’l Bank Ltd.*”, 504 F. 3d 254 (2d Cir.2007), *Aff’d for lack of quorum sub nom // “South Africa Apartheid Litigation”*, SDNY (abril 8, 2009).



IDEP Buenos Aires / ATE CDP / CTA

Carreras y cursos vigentes

Formación Profesional

(Convenio ATE / Dirección General de Cultura y Educación)

Quilmes CFP

Director: Marcelo Bauzá
Teléfono: 011 42244516

La Plata

CFP Nº 410 "Omar Núñez"

Directora: Alicia Godas
Regente: Silvina Chávez
Secretario: Fernando Ferro
Teléfono: 0221 422 9017 int.43
Mail: centro410@gmail.com

Terminalidad Secundario

La Plata CENS Nº 453 "Carlos Fuentealba"

Modalidad presencial y semipresencial
Director: Floreal Prieto
Secretaria: Elda Vicente
Teléfono: 0221 4229017 int. 42

Bahía Blanca CENS Nº 455 "Néstor Peysé"

Modalidad presencial y semipresencial
Director: Natalia Butre
Secretaria: Laura de León
Teléfono: 0291 4528366

Terminalidad Primaria

Bahía Blanca 0291 4528366
Matanza 011 44851360

Seccionales donde se realizan Cursos de Formación Profesional con horas conveniadas

Avellaneda 011 42047652
Bahía Blanca 0291 4528366
Cañuelas 02226 423651
Centro 02284 416585
Chacabuco 02352 427057
Junín 02362 433519
La Matanza 011 44851360
Mercedes 02362 433519
Pilar 02322 443093
Ezeiza 011 42900779
San Nicolás 03461 452690
Moreno 0237 4600158

Enfermería

(Convenio ATE / Ministerio de Salud Provincia Bs. As.)

Ezeiza / Esteban Echeverría

Coordinadora: Nilda Unzaga
Secretario: Alberto Unzaga
Teléfono: 011 15 61110517
Mail: nilda325@hotmail.com

Matanza

Coordinadora: Elba Maidana
Secretaria: Sabrina de Valle
Teléfono: 011 15 67171578
escueladeenfermeria@hotmail.com

San Nicolás

Coordinadora: Patricia Gorosito
Secretaria: Estela Herrera
Teléfono: 03461 435661
Mail: pgorosito@hotmail.com

Mar del Plata

Coordinador: Emilio Pezza
Secretaria: Lucía Moro
Teléfono: 0223 15 6058368
Mail: luciamdp07@hotmail.com

Tigre / Pacheco

Coordinador: Javier Chasquero
Secretaria: Silvia Tartaro
Teléfono: 011 15 61110517
escen_ate_pacheco@yahoo.com.ar

La Plata

Técnicatura A

Coordinadora: Jorgelina Cabanillas
Secretaria: Trinidad De Marzo
Teléfono: 0221 15 5558825
Mail: tecniate@yahoo.com.ar

Técnicatura B

Coordinador: Juan Carlos Belmonte
Secretaria: Josefina Iglesia
Teléfono: 0221 15 6006262
Mail: tecniate@yahoo.com.ar

Licenciatura

Coordinadora: Jorgelina Cabanillas
Secretaria: Cintia Belmonte
Teléfono: 0221 15 5558825
Mail: tecniate@yahoo.com.ar

Curso de Gestión en Políticas Socio Sanitarias

(Convenio ATE / Ministerio de Salud Provincia Bs. As.)

La Plata

Coordinador: Daniel Godoy
Secretaria: Sofía Goñi
Teléfono: 0221 15 5772826

Quilmes

Coordinador: María Mena
Secretario: Rubén Aicardi
Teléfono: 011 1532910443

San Nicolás

Coordinador: Adrián Lescano
Secretario: Marcos Godoy
Teléfono: 03461 15657086

Módulos de Refuerzos Temáticos

Gerontología

Coordinador: Roberto Orden
Teléfono: 011 1551160448

Juventud

Coordinadora: Graciela Palazzolo
Teléfono: 0221 155078925

Infancia

Coordinadora: Rosario Hasperué
Sec. Teléfono: 0221 155559567

Planificación

Coordinador: Mario Borini
Teléfono: 011 1552579314

Convenio ATE / Administración Nacional de Aviación Civil

Seccional Ezeiza / Esteban Echeverría

Cursos de Capacitación en Aviación Civil



IDEP Buenos Aires

Director: Gonzalo Chaves

Equipo: Griselda Cavaliere, Fabiana Boscarol, Alicia Godas, Mariela Sander, Graciela Abal, Silvina Chávez, Fernando Rocha, Floreal Prieto, Elda Vicente, Jorgelina Cabanillas, Juan Carlos Belmonte, José Reyuk



agrupación
**Germán
Abdala**
CTA

www.germanabdalacta.org

*construyendo la
Central que
necesitamos
para la próxima
década*

**VOTAMOS
LISTA**



Vamos por



CTA

